Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 268 — Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.910 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, miércoles 21 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel 16271

FRONDIZI HABLO EN WASHINGTON



El Dr. Arturo Frondizi, acompañado por el presidente provisional Dr. Guido, el ministro del Interior Dr. Vítolo, y el jefe de la Casa Militar general Olascoaga pasa revista a los efectivos militares que le rindieron honores al partir para Estados Unidos

En la oportunidad se refirió al programa económico argentino

Expresó que es un esfuerzo para atraer capitales a Sudamérica

WASHINGTON, 21 (UPI). — El presidente argentino Dr. Arturo Frondizi, dijo hoy al Congreso de Estados Unidos que el programa antiinflacionario de su gobierno es el comienzo de un esfuerzo integral "en toda América latina para atraer capitales de fomento en gran escala. El éxito o el fracaso (de ese esfuerzo) influirá decisivamente sobre la política del hemisferio", añadió Frondizi en el primer discurso de fondo pronunciado durante su visita oficial a esta capital.

El presidente argentino habló ante el Congreso pleno reunido en el salón de la Cámara de Representantes. A la reunión asistieron la casi totalidad de los miembros del Senado y la Cámara baja.

En el estrado, a ambos lados de Frondizi, tomaron asiento el vicepresidente Richard Nixon, presidente del Senado y Sam Rayburn, titular de la Cámara de Representantes. Detrás de ellos estaban los miembros del cuerpo diplomático, todos vestidos de gala.

Consciente de las exigencias expresadas en el Congreso norteamericano de que los países latinoamericanos sigan una política económica bien fundada, Frondizi presentó su propio programa de estabilización económica en Argentina como un esfuerzo precursor de un clima más saludable para la inversión de capitales en todos los demás países del hemisferio.

"Las naciones hermanas podrían aprovechar la experiencia argentina y podrían estimular la energía todavía latente en toda América latina", dijo.

Frondizi rechazó la idea de que las recientes manifestaciones antinorteamericanas en algunas partes de América Latina han sido algo más que sucesos superficiales. Fundamentalmente, explicó, todas las Américas comparten la fe en la democracia, la justicia y los valores espirituales inherentes a un continente "nacido a la historia como la tierra de la esperanza y la libertad".

"De acuerdo con los principios, los pueblos americanos rechazan todo concepto materialista de la vida y todo concepto totalitario del Estado —añadió. El ser humano es para nosotros un ser sagrado, y sus derechos son tan sagrados como las instituciones que defienden su libertad. Nuestro concepto del espíritu como la fuerza impulsadora del hombre y de la historia es la razón fundamental de que sea imposible para nosotros, los hijos de este hemisferio, ser comunistas".

"Nuestro respecto por la dignidad esencial del hombre nos hace rechazar todo tipo de dictadura y toda influencia ideológica antidemocrática", dijo también el presidente argentino.

Sin embargo, Frondizi hizo hincapié en que el progreso económico no va todavía aparejado con estos vínculos ideológicos comunes.

Aunque no mencionó por su nombre al presidente Juscelino Kubitschek, de Brasil, Frondizi expresó un enérgico apoyo al llamado que Kubitschek hiciera el año pasado en favor de una ofensiva a fondo contra la pobreza en le hemisferio.

"No podemos ignorar —declaró— el hecho duro de que millones de seres sufren de miseria y de atraso en América latina; y no podemos negar que, en estas condiciones sociales y económicas que contradicen abiertamente nuestros ideales de justicia y libertad, la vida del espíritu es imposible".

Tras afirmar que los pueblos empobrecidos no pueden ser libres ni sostener instituciones democráticas, el líder argentino afirmó que las naciones latinoamericanas deben hacer los sacrificios necesarios para planificar su desarrollo económico, pero advirtió que Estados Unidos no puede mantenerse de brazos cruzados.

"No podéis permanecer indiferentes al hecho de que millones de individuos llevan una vida de penurias en el continente americano", expresó.

Frondizi advirtió que el estancamiento económico es un peligro tan grande como un ataque de una potencia no americana.

La lucha contra el atraso de los pueblos exige una solidaridad mucho mayor que la que se requiere para su defensa política y militar", señaló. "La verdadera defensa del hemisferio es la supresión de las causas que engendran la miseria, la injusticia y el retroceso cultural".

Frondizi entrevistóse con Dulles

WASHINGTON, 21 (UPI). — El presidente argentino, Dr. Frondizi, y el secretario de Estado, Sr. John Foster Dulles, tuvieron hoy una "franca" entrevista de 30 minutos, haciendo un análisis general de las relaciones entre Estados Unidos y la Argentina.

Tanto el Dr. Frondizi como Dulles dijeron a los periodistas después de la reunión que la discusión incluyó un estudio de las relaciones económicas. Sin embargo, dijeron, que todo fue un análisis con carácter general.

La conferencia se celebró en Mansion Blair, donde se hospedan los huéspedes del presidente de Estados Unidos y donde reside el Dr. Frondizi durante su visita oficial de cuatro días a Washington. Dulles llegó a Mansion Blair a las 10 en punto, acompañado por el subsecretario para asuntos económicos, Thomas Mann. El canciller argentino Carlos Florit bajó rápidamente las escaleras de la mansión para huéspedes del presidente Eisenhower para saludar al secretario de Estado cuando éste salió de su automóvil.

Su satisfacción por la visita de Frondizi expresó Eisenhower

WASHINGTON, 21 (UPI). — El presidente Eisenhower expresó en su audiencia periodística de hoy su satisfacción por la oportunidad de recibir la visita del presidente de la Argentina, Dr. Frondizi, y su esposa.

Sin esperar a que se le hiciera ninguna pregunta, Eisenhower abrió la entrevista semanal con los periodistas comentando la visita de Frondizi y expresando la esperanza de que de ella se derive el mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina.

El presidente llamó la atención hacia la presencia en la sala de conferencia de 20 periodistas argentinos que vinieron a Washington acompañando a Frondizi, y les dijo que experimentaba gran placer al darles la bienvenida. Los periodistas argentinos ocupaban la tribuna de los espectadores del primer piso de la sala donde estaban los reporteros norteamericanos.

Algunos de los argentinos se mostraron contrariados, en privado, por no haber tenido la oportunidad de hacer ninguna pregunta a Eisenhower, pero se les explicó que no es habitual que se permita hacerlo a los visitantes. Por anticipado se habían hecho algunas gestiones para que los argentinos pudieran también interrogar a Eisenhower, pero se llegó a la conclusión de que las reglas de las audiencias no permiten esto.

El presidente pareció estar enterado de la petición de los argentinos, pues se ocupó espontáneamente de la visita de Frondizi en el primer momento. Después de la audiencia, los periodistas argentinos mostraron interés en el procedimiento democrático que reflejaba la reunión y exteriorizaron sus respectivas impresiones favorables a la personalidad del presidente de los Estados Unidos.

Trasmitirán desde la Unión discursos del Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Todos los días hasta el 1º de febrero próximo inclusive, transmitirá La Voz de América, en colaboración con LRA Radio Nacional, una serie de programas sobre aspectos de la visita del presidente Frondizi a los Estados Unidos. Las audiciones comenzarán a las 22 y se prolongarán de 15 a 20 minutos.

El programa correspondiente al domingo próximo consistirá en la transmisión de la banda sonora grabada durante la presentación del Dr. Frondizi en el programa de televisión norteamericano denominado "Meet the press" (conozca a la prensa).

Existe la posibilidad de que el discurso que pronunciara el Dr. Frondizi ante el Club Nacional de Prensa, de Washington, pasado mañana por la tarde, sea también transmitido.

Más tropas se dirigen hacia la capital federal

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En el día de hoy arribarán a esta capital importantes efectivos de caballería e infantería del Ejército. Las tropas de referencia pertenecen a unidades con asiento en la Mesopotamia y reforzarán a los efectivos que se hallan cubriendo distintas misiones de seguridad en Buenos Aires y zonas aledañas.

Allanamiento de locales

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Efectivos de Coordinación Federal procedieron esta madrugada a allanar el local de la Alianza Libertadora Nacionalista, en Chacabuco y Rivadavia. No se hallaba ninguna persona en el edificio, razón por la cual no se practicaron detenciones. El local fue clausurado.

Además, el mismo personal realizó procedimientos análogos en otros sitios de la capital. Trascendió, además, esta madrugada, que las autoridades nacionales habrían dispuesto la intervención a los sindicatos de UTA, SUPE y SOMU, que agrupan a los gremios de transporte, petroleros y marítimos, respectivamente. Las fuentes a que se recurrió procurando confirmar la versión no desmintieron ni ratificaron las mismas.

Ascienden a 142 los detenidos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Trascendió que ascienden a 142 las detenciones producidas a raíz de los últimos procedimientos policiales.

Las mismas se han registrado entre agitadores gremiales peronistas y comunistas figurando entre los primeros el ex secretario general de la CGT, José G. Espejo.

El servicio fluvial con el Uruguay ha quedado reanudado

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Esta mañana se reanudaron normalmente los viajes fluviales a Colonia y Montevideo. La empresa que cumple esos servicios informó que los vapores de la carrera salieron al horario habitual.

Estalló una bomba en un paso a nivel

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Se tuvo conocimiento de un atentado perpetrado esta madrugada en el paso para peatones existente en las vías del F.C. Sarmiento a la altura de las calles San Martín y Alcorta de la localidad de Moreno.

Manos desconocidas hicieron estallar una poderosa bomba que provocó roturas en los rieles y un boquete de grandes proporciones. No hubo víctimas aunque el hecho ocurrió justamente cuando pasaba por allí un tren de pasajeros que se dirigía desde Moreno hacia Paso del Rey.

El servicio de trenes se está realizando por una sola vía mientras se efectúan los trabajos de reparación.

Pérdidas que causaron los paros al país

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Datos obtenidos en fuentes autorizadas dan una idea sobre las consecuencias que acarrean a la economía nacional los días de huelga que terminan de transcurrir.

Esos informes expresan que las pérdidas totales por día de huelga alcanzan a 1.200 millones de pesos, lo que da un promedio de 240 pesos por familia-tipo de cuatro personas. Se calculan en 700 millones de pesos las pérdidas en la producción y en 250 millones las de jornales, en el mismo período que el anterior.

En materia de transportes, en los tres días de huelga han dejado de recaudarse 9.500.000 pesos; perdieron los obreros en jornales 10.500.000 y en concepto de coparticipación once millones de pesos.

Provocó alarma el estallido de bombas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En las últimas horas de anoche y en las primeras de esta madrugada explotaron varios petardos y bombas en varios puntos de esta capital, causando alarma en las inmediaciones, pero no mayores daños. También en vías del ferrocarril Roca, el estallido de otro artefacto provocó rotura en los rieles. En Belgrano, Haedo y Villa Madero, también explotaron petardos.

Se intentó ocupar la cervecería Quilmes

En forma extraoficial trascendió que en las últimas horas de la noche anterior un grupo numeroso de obreros pretendió tomar la cervecería Quilmes, en la localidad del mismo nombre, pero personal de Aeronáutica que custodiaba el establecimiento, rechazó el intento iniciándose un corto tiroteo. Pudo establecerse después que un hombre fue herido de cierta gravedad. Un helicóptero de la Marina sobrevoló constantemente la zona que, además fue continuamente patrullada por tierra.

Asimismo, por razones de seguridad, las autoridades dispusieron que un grupo de detenidos por los hechos que son de conocimiento público, fueron trasladados a los establecimientos carcelarios de Río Gallegos y Rawson. El total de personas que estarían en esas condiciones alcanzaría a 15.

En el Frigorífico Nacional

Mientras tanto, las actividades en el Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", continúan siendo casi nulas, debido a la ausencia de personal, excepción del de jerarquía y obreros de las secciones calderas, máquinas frigoríficas, sala de máquinas y compresores, que desde la madrugada del sábado permanecen en sus funciones. Los hechos ocurridos en el establecimiento provocaron la mortandad de gran número de ganado lanar, que en su mayoría fue pisoteado por los vacunos mientras se producían los conocidos disturbios.

El interventor en el frigorífico, coronel Porta, ha ordenado el traslado de los animales vivos a establecimientos pecuarios de Campo de Mayo y Ezeiza a fin de evitar una mortandad mayor.

En la provincia de Bs. Aires

LA PLATA, 21 (UPI). — Paulatinamente va recobrando esta ciudad su ritmo normal luego de haber soportado las 48 horas de huelga que decretaron los dirigentes obreros por los hechos que son del dominio público.

El comercio abrió en su totalidad y el transporte, si bien es deficiente, se va normalizando con la custodia de efectivos militares. Los pertenecientes a la Municipalidad aún no han reanudado sus actividades.

Al igual que en otras partes de la provincia, en el radio de esta ciudad ocurrieron esta madrugada varios atentados que provocaron algunos daños. Felizmente no hay que lamentar víctimas. El primero de esos hechos ocurrió frente al edificio del Ministerio de Hacienda, donde hizo explosión una poderosa bomba que provocó heridas leves al sereno Feliciano García. Frente al edificio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en la ciudad de Quilmes, soldados de la custodia se vieron en la necesidad de hacer disparos de ametralladora contra el peatón Víctor Pérez Fornavallo, que no acató la orden de detención. El nombrado resultó herido.

En Avellaneda desconocidos arrojaron botellas con inflamables en la agencia número 20 de Teléfonos del Estado y luego efectuaron disparos de armas de fuego provocando algunos daños. Además, aunque nada se informó oficialmente al respecto, en las últimas horas se llevaron a efecto numerosas detenciones de dirigentes gremiales, especialmente aquellos que actuaban en los piquetes de huelguistas. Asimismo, en una consulta telefónica se pudo comprobar que los empleados y obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales mantienen un marcado ausentismo en sus labores. De 5.000 empleados se hallaban presentes unos 100, de los cuales 25 son obreros no especializados.

SE NORMALIZAN TAREAS AFECTADAS POR EL PARO

SE ADOPTARON OTRAS MEDIDAS

Está en vigor el Plan Conintes

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Mientras que las "32" organizaciones gremiales democráticas resolvieron dar por finalizado el paro de actividades desde hoy a la cero hora, los "62" dispusieron esta madrugada a las 3 proseguir la huelga por tiempo indeterminado. La resolución del plenario de las nombradas organizaciones gremiales fue adoptada en una reunión organizada en un lugar que no se dio a conocer por cuanto, como es sabido, los dirigentes eluden la acción de la policía.

Mientras tanto los ex "19" que se mantienen en contacto con los "62", no han definido aún la decisión a adoptar.

Comunicado de los 32 gremios

Al dar por finalizado el movimiento de fuerza que observaron durante las últimas 48 horas, las "32" organizaciones dieron a conocer un comunicado aclarando que a ese paro no se adhirieron "los ferroviarios por hallarse sometidos a la militarización" y luego expresa: "Los instrumentos que confiesan descaradamente su acción y propósitos partidarios en los sindicatos, reciben de Trujillo y Moscú las directivas gremiales que luego mezclan con las legítimas reclamaciones de los trabajadores, han intentado una vez más, en complicidad con algunos altos funcionarios del gobierno, ejecutar una maniobra para desvirtuar la naturaleza única del paro". Por último manifiesta que el paro decretado, lo fue contra el hambre y el sometimiento que significa para la clase trabajadora el pretendido plan de austeridad, por los hechos ocurrido en el Frigorífico Nacional, cesantía de empleados públicos, avasallamiento a los sindicatos, la entrega de la economía del país a intereses extranjeros, por la desmovilización de los gremios, por un aumento de salarios y por el levantamiento del estado de sitio.

En las "62" organizaciones

Con respecto a los "62", ha trascendido que dentro del plenario existirían dos tendencias: una de ellas inclinada a dar por finalizado el movimiento huelguístico a la cero de hoy y la otra, en cambio, apoyando la huelga por tiempo indeterminado y hasta tanto se acepten las exigencias planteadas oportunamente al gobierno y que son:

Veto de la ley que autoriza la venta o arrendamiento a la C.A.P. del Frigorífico Nacional, libertad inmediata de presos políticos y gremiales y cumplimiento de la ley de asociaciones profesionales. Se ha sabido, además, que a las nombradas organizaciones les ha sido negada una entrevista con el Dr. Guido, ya que es propósito del mismo, no mantener contacto de ninguna naturaleza con grupos gremiales que se hallen en conflicto. La decisión del presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo habría provocado cierta reacción en el grupo de los "62", fijándose iniciar gestiones ahora ante el Sr. Rogelio Frigerio para que este actúe de mediador ante el gobierno.

El Plan Conintes

En lo que respecta a las medidas que ha tomado el gobierno para contrarrestar los efectos del paro, se ha de agregar ahora la decisión de las fuerzas armadas, las cuales pusieron en vigencia a partir de la medianoche el Plan Conintes-2 (Conmoción Interna del Estado, 2a. etapa). Estas disposiciones comprenden medidas rigurosas para el mantenimiento del orden público interno tales como la ocupación militar de los puntos claves de los servicios públicos, carreteras, puentes y establecimientos fabriles que hacen a la defensa de la Nación. Además abarca el acuartelamiento de tropas con la consiguiente suspensión de licencias y francos. Asimismo, y de acuerdo con la disposición del Poder Ejecutivo, declarando zona militar las destilerías de YPF, en la provincia de Buenos Aires fuerzas de la Infantería de Marina ocuparon las instalaciones de esta empresa en la ciudad de La Plata. Por su parte, el comando de movilización de YPF ordenó que todos los tripulantes de los buques de la flota de la misma se presenten de inmediato a sus respectivas embarcaciones; otro tanto ocurre con el personal de licencia o embarcado.

Se restablece la normalidad

En cuanto a los efectos de la huelga, esta mañana podía apreciarse en esta capital que conforme avanzaban las horas se iba recuperando paulatinamente su vida normal. Los grandes negocios volvieron a abrir sus puertas, al igual que confiterías y bares. El transporte esta tarde circuló con toda normalidad, prescindiendo muchos vehículos de la custodia militar.

En su mensaje el Dr. Guido dijo que dirigentes irresponsables han arrastrado a los obreros

El siguiente es el texto del mensaje que el presidente provisional de la Nación, Dr. José María Guido, dirigió al país por radiotonía.

"En estos últimos días el país ha sufrido los efectos de una campaña perturbadora y subversiva, que culminó con una inconsulta declaración de huelga general.

"La acción prudente pero enérgica del gobierno está permitiendo superar estos hechos y, en mi carácter de presidente provisional del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, puedo asegurar que la normalidad será restablecida totalmente.

"La acción subversiva que he señalado ha sido provocada por dirigentes comunistas y peronistas con el objeto principal e inmediato de impedir, o por lo menos perturbar, el viaje del señor presidente de la Nación a los Estados Unidos de Norteamérica.

"Estos acontecimientos lamentables no sólo pueden afectar el prestigio internacional de la República, sino también hacer fracasar el plan de expansión encarado por el gobierno nacional, plan éste que permitirá superar en dos años, nuestra actual crisis de desarrollo.

"En procura de los objetivos mencionados, dirigentes gremiales y políticos irresponsables han arrastrado a la clase trabajadora a un movimiento de fuerza que, en última instancia, sólo conspira contra sus propios intereses.

"Los agentes del comunismo internacional han dirigido activamente esta acción disolvente también con el objeto de impedir la realización de los planes de desarrollo.

"Buscan de esta manera mantener a la Nación y su pueblo en un estado de atraso y miseria que les permita capitalizar el descontento de los trabajadores argentinos, en beneficio de planes foráneos, ajenos por completo a las verdaderas aspiraciones del país.

"Algunos dirigentes peronistas, por su parte, no han vacilado en utilizar las libertades y posiciones que han alcanzado bajo el amparo de un régimen constitucional para trastornar la paz social en un vano intento de volver al país a épocas y sistemas superados e irreversibles.

"El pretexto esgrimido para alcanzar sus fines no puede haber sido más artificial y carente de fundamento.

"Los incidentes producidos por la intervención prudente pero decidida de las fuerzas del orden para restablecer el imperio de la ley, violado por la actitud de obreros y empleados del Frigorífico Nacional, fueron hábilmente deformados y magnificados por quienes pretenden utilizar a los trabajadores como instrumento de sus particulares intereses.

"La huelga general no ha respondido, pues, a legítimas razones de carácter gremial. Por el contrario, los daños ocasionados a la actividad económica del país incidirán directamente sobre el consumo y el nivel de vida de todos los sectores de la población y, en particular, de las clases laborales.

"El gobierno, consciente de su responsabilidad, ha actuado en estas circunstancias con serenidad pero también con toda energía, y en defensa de los intereses generales del país ha decretado la movilización de algunos servicios públicos esenciales y ha adoptado las medidas indispensables para garantizar la libertad de trabajo y el orden público.

"Es necesario que todos sepan que existe también la irrevocable decisión de obrar con inflexible severidad contra todos aquellos que pretendan entorpecer la marcha de la Nación.

"El gobierno ha demostrado hasta la evidencia su deseo de normalizar el movimiento gremial argentino, en la convicción de que una clase trabajadora sólidamente unida y consciente de su responsabilidad, es una de las bases indispensables para concretar la recuperación nacional.

"Sin embargo, no debe quedar ninguna duda que con idéntica convicción impedirá que al amparo de las leyes, elementos disociadores utilicen la estructura sindical para poner en peligro la paz y el progreso de la República.

"Soy un hombre del interior, un hombre de provincia, de larga y modesta lucha al servicio de la causa popular.

"Me siento por ello habilitado para ser intérprete de los sentimientos de mis conciudadanos y puedo asegurar que el pueblo argentino quiere paz, trabajo, libertad y progreso.

"Sobre estas bases se cimentará la grandeza nacional. Nadie debe dejarse engañar por la prédica tendenciosa y la agitación artificial de quienes aprovechan un instante difícil en la vida del país, para sembrar el fermento del caos y de la anarquía.

"Tenemos que seguir adelante con el esfuerzo de todos. La unión espiritual del pueblo argentino, por encima de las distintas ideologías permitirá concretar, a corto plazo, el preciado objetivo de la recuperación de todos los factores esenciales del desarrollo nacional.

"En eso está el gobierno que confía, además, en la colaboración consciente y apasionada de todos".

Para asegurar la actividad petrolera adoptan medidas

Ha sido movilizado el personal y declararon zonas militares

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El gobierno dio a conocer anoche los decretos 862 y 863 por los cuales se dispone la movilización del personal petrolero oficial y privado, y se declara zona militar los partidos de Berisso, Ensenada y la ciudad de La Plata.

La movilización

El decreto número 862, referente a la movilización, dispone en sus artículos 1º, 4º, 6º, 10º, 11º y 16º, lo siguiente:

"Art. 1º) Declárase movilizado, a partir de las 18 hs., del día 20 de enero de 1959, a todo el personal, en actividad o jubilado, sin distinción de jerarquía o nacionalidad, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de toda empresa o entidad, oficial o privada, que dedique su actividad a la extracción, industrialización, transporte, comercialización o expendio de petróleo o sus derivados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la ley 13234.

"Art. 4º) El juzgamiento de las infracciones antes referidas se sustanciará por ante los consejos de guerra permanentes para el personal subalterno, siendo competente para ello el que corresponde a la respectiva fuerza actuante en el lugar de los hechos.

"Art. 6º) A los efectos previstos en el artículo anterior, los nombramientos del personal militar que debe integrar los consejos de guerra especiales serán efectuados por el comandante en jefe del Ejército, comandante de operaciones navales, o comandante en jefe de la fuerza aérea argentina, según corresponda.

"Art. 10º) Sin perjuicio de los lugares que el Poder Ejecutivo separadamente considere como Zona Militar, los establecimientos, buques, locales y lugares empleados para el desarrollo de sus actividades por las empresas oficiales o privadas mencionadas en el artículo 1º, serán considerados lugar militar, y sujeto por ende, a la jurisdicción castrense de acuerdo con el inciso 2º del artículo 108 del Cód. de Justicia Militar. Tendrán el mismo carácter las adyacencias de los establecimientos, buques y locales, en cuanto fuere necesario para proveer su seguridad.

"Art. 11º) Los bienes muebles e inmuebles, maquinarias, medios de transporte, elementos de expendio y los efectos de cualquier naturaleza pertenecientes a Yacimientos Petrolíferos Fiscales o cualquiera de las entidades oficiales o privadas cuyo personal se encuentre comprendido en el artículo 1º serán considerados afectados al uso de las fuerzas armadas, para la ejecución del servicio civil de defensa nacional, que por el presente decreto se impone.

"Art. 16º) Durante la vigencia del presente decreto quedan suspendidas todas las actividades sindicales del personal comprendido en el artículo 1º".

Lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 8, 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º, 18º y 19º es lo mismo que determinan sus similares del decreto de movilización del personal de transportes de la ciudad de Buenos Aires.

Fundamentos de la medida

Se expresa en los fundamentos de la medida que la actitud de fuerza adoptada por el personal de las empresas oficiales y privadas dedicadas a la extracción, industrialización, transporte, comercialización y expendio de petróleo y sus derivados, además de ser atentatoria del orden público tiene por inmediato efecto la paralización de las actividades vitales de la Nación, en momentos en que todo el país tiene conocimiento cabal de la necesidad del esfuerzo colectivo ante la situación económica por la que pasa la República.

Señálase que frente al irreparable daño ya producido y al que se intenta continuar ejecutando, el Poder Ejecutivo no puede permanecer impasible, teniendo el deber ineludible de garantizar un servicio público de tanta importancia.

Destácase por último que es atribución del Poder Ejecutivo disponer la movilización para la prestación del servicio civil de defensa nacional, de acuerdo con las atribuciones que al respecto le confiere el artículo 27 de la ley 13234 y que las excepcionales medidas que se adoptan deben cumplirse con la máxima energía y hasta sus últimas consecuencias, siendo a tal efecto indispensable asegurar la real y efectiva sanción de los infractores, aún después de alcanzada la normalización de los servicios.

Declaración de zonas militares

Por su parte el decreto 863 dispone lo siguiente:

"Art. 1º) Al solo efecto del cumplimiento de la movilización dispuesta por el decreto número 862/59, declárase zona militar los partidos de Berisso, Ensenada y la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, los que quedarán bajo la dependencia del señor comandante del Area Naval Río Santiago.

"Art. 2º) Los efectivos de la policía de la provincia de Buenos Aires y de la Prefectura Nacional Marítima con jurisdicción o asiento en dichas localidades, quedarán, a los fines exclusivamente policiales vinculados con la aplicación del decreto número 862/59, bajo la dependencia del comando militar establecido en el artículo 1º".

El artículo 3º es de forma.

Los fundamentos

Se expresa en los fundamentos de este decreto, complementario del 862/59, que gran parte del personal movilizado reside en las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada, y que el cumplimiento de la movilización exige que se asegure en especial, en esas zonas, la libertad de trabajo, siendo, en consecuencia, conveniente someter esos lugares a la jurisdicción.

Una manifestación en Lanús disperson

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Cerca de la medianoche pasada, personal de la policía de la provincia dispersó a un grupo de cerca de 2.000 personas que organizada en manifestación intentaba marchar hacia esta capital a la altura del puente Uriburu.

Los efectivos mencionados utilizaron para dispersar a los revoltosos dos camiones de asalto de la guardia de infantería encabezados por el segundo jefe de la repartición.



Desde el despacho presidencial de la Casa de Gobierno el Dr. José María Guido dirige su mensaje al país. Acompañan al presidente provisional ministros y secretarios de Estado

APRUEBAN LAS MEDIDAS DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Diversas agrupaciones políticas dieron a conocer sus puntos de vista con respecto a la huelga que decretaron los gremios de trabajadores.

De los bloques de la UCRI

Los bloques de diputados y senadores nacionales y el Comité Nacional de la UCRI dieron a conocer una declaración adhiriendo a las medidas dispuestas por las autoridades nacionales para atenuar los efectos de las decisiones obreras y hacen un llamamiento a la reflexión a la clase trabajadora señalando las graves consecuencias que el paro ha provocado, sobre todo en el sector económico nacional. También expresan que tal medida de carácter obrero no obedece a causas de carácter gremial o social y ha sido inspirada por un evidente propósito subversivo con marcado tinte político.

Destacan, asimismo, que nadie se engaña sobre el verdadero motivo del paro, que no es otro que "evitar el viaje del presidente de la República ya que el mismo implicará una contribución efectiva a la solución de la crisis de desarrollo de todo el país, la que, al superarse, certificará la derrota y significará el naufragio definitivo de los reiterados propósitos golpistas intentados por los sectores reaccionarios".

Del Partido Cívico

El comité ejecutivo de la juventud del Partido Cívico Independiente, tras manifestar que la situación del Frigorífico Nacional fue doblemente explotada por detractores nacionales de nuestro progreso, añade que en la sede de la Unión Cívica Radical del Pueblo y del Partido Comunista "funcionan los comandos de operaciones encargados de dar cumplimiento al plan de rebelión popular anunciado por la primera de las organizaciones". Por último expresa que "no debe sorprender este contubernio de la peor especie por cuanto sus mercenarios promotores son verdugos reconocidos en nuestra historia política".

Del Partido Federal

Por su parte, el Partido Federal expresa que los hechos ocurridos en el frigorífico son aprovechados por "golpistas" y "comunistas" para sus planes subversivos, y reclama serenidad a los trabajadores en la utilización "de sus procedimientos de lucha".

Es subsecretario de Marina el capitán de navío Eladio Vázquez

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En una ceremonia realizada en la Secretaría de Marina, el titular de ese departamento de Estado puso en posesión del cargo al nuevo subsecretario, capitán de navío Eladio M. Vázquez, quien reemplazará en las funciones al contralmirante Carlos A. Kolungia, quien se desempeñará como comandante de la fuerza de cruceros con asiento en la Base Naval de Puerto Belgrano.

En la oportunidad, el contralmirante Kolungia agradeció la colaboración prestada por dicho personal durante el cumplimiento de su misión.

Llegó el embajador de Canadá Sr. Bower

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Llegó a esta capital a bordo del buque "Antonina", el nuevo embajador del Canadá, Sr. Richard Bower.

El diplomático y su esposa, Bárbara Monteith, fueron recibidos por el jefe del ceremonial de la Cancillería, Dr. Carlos A. Leguizamón, el secretario de embajada Sr. Juan J. Rinaldini, y funcionarios de la embajada canadiense.

El nuevo embajador tiene 53 años y desempeñó iguales funciones en Venezuela desde 1956 hasta hace unos meses. En 1930 ingresó en la rama comercial del servicio exterior del Canadá y desde entonces actuó como "delegado comercial" en los Países Bajos, Java, Nueva Zelandia, Australia y Terranova. Posteriormente fue nombrado consejero comercial en Londres.

LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Dos acontecimientos de capital importancia, de honda repercusión en la opinión pública por su trascendencia y significado, se destacan en el volumen informativo del domingo último: la partida hacia Estados Unidos del presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, y el paro general de actividades que, por términos variables, desde las 48 horas como mínimo, hasta un plazo indeterminado, dispusieron las entidades gremiales como expresión de protesta por la política económica emprendida por el gobierno y de solidaridad con los obreros del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" desalojados del establecimiento que mantenían ocupado.

El viaje del Dr. Frondizi

El Dr. Frondizi, primer presidente argentino en funciones que visita el gran país del norte, partió el domingo, a las 16.13 en un avión especial de Aerolíneas Argentinas distinguido con el nombre de "General San Martín", en compañía de su esposa, los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, otros altos funcionarios y jefes y oficiales de las fuerzas armadas, amén de un grupo de periodistas. En su viaje, el Dr. Frondizi hizo escalas en Lima y Panamá, donde autoridades y pueblo le reiteraron las expresiones de simpatía hacia su persona y de hondo afecto hacia el pueblo argentino.

El paro de actividades

El paro dispuesto en un principio por las "62 organizaciones" y al que se fueron plegando posteriormente entidades que militan en otros sectores laborales, iniciado a la medianoche del sábado en forma que tomó a muchos por sorpresa, tuvo ese día en el transporte y movimiento portuario su exteriorización más evidente. Por ser domingo, en efecto, no fue posible calibrar de primera intención sus reales alcances, salvo en los medios colectivos de movilidad, que estuvieron totalmente interrumpidos.

Como queda dicho, el transporte de pasajeros estuvo totalmente paralizado ya que se plegaron al paro los taximetristas, que si salieron a trabajar en número reducido por la mañana, fueron insignificantes los taxis que siguieron circulando por la tarde. Poco antes de medianoche, sin embargo, se hicieron correr algunos pocos trenes de los subterráneos, con fuerte custodia policial y de la Gendarmería. Sin embargo, hubo función en las salas cinematográficas y carreras en San Isidro y La Plata. Los ferrocarriles siguieron funcionando normalmente, ya que en ningún momento se dejó sin efecto la movilización militar que pesa sobre el gremio. Las autoridades en el ínterin, comenzaron a tomar las primeras medidas de represión, procediéndose al allanamiento de los locales del Partido Comunista, centros de reunión de elementos peronistas y sedes de las agrupaciones gremiales plegadas al paro, donde fueron detenidos muchos dirigentes, sobre cuyo número y demás datos de filiación nada se informó oficialmente.

Declaración del Dr. Vitolo

Por boca del ministro del Interior, Dr. Vitolo, el gobierno reiteró, por la noche, su determinación de mantener el orden y garantizar la libertad de trabajo y se tuvo como índice de la firmeza de tal resolución, el hecho de que, simultáneamente, se supiera que conscriptos de la clase 1937, recientemente dados de baja, habían sido llamados nuevamente a reincorporarse a sus unidades.

El lunes, persistió el paro general de actividades si bien fue dable advertir que tendía a ir declinando. Trabajaron los bancos particulares y los pequeños comercios minoristas atendidos por sus propietarios. También estuvieron abiertos algunos Bares y confiterías y, por la tarde, el servicio de transporte se reforzó con algunos tranvías, ómnibus y trolebuses y con más coches asignados a la circulación en las líneas subterráneas. Como entre los procedimientos policiales se encontraron detenciones de dirigentes bancarios, hubo incidencias de menor importancia en los bancos Español, de la Nación Argentina e Industrial, sin que las cosas en ningún caso pasaran a mayores. Por otra parte, el día transcurrió sin alteraciones del orden.

Las alternativas de la jornada fueron seguidas por el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José María Guido, desde su despacho de la Casa de Gobierno, en permanente contacto con los ministros y otros colaboradores inmediatos.

Dispuso la CGT de Córdoba no levantar el paro

CORDOBA, 21. — Se cumplió en esta ciudad desde el domingo el paro dispuesto por la CGT, que fue apoyado por las "32" organizaciones y que originó la paralización de las actividades en forma casi total. Sin embargo a medida que trascurrieron los días se fueron operando situaciones cambiantes. El comercio abrió sus puertas en su casi totalidad, aunque posteriormente algunas casas debieron cerrarlas a consecuencias de que la Confederación de Empleados de Comercio se adhirió también al paro. El transporte se paralizó totalmente en un primer momento y con posterioridad comenzaron a circular los ómnibus de las empresas privadas.

Los locales de la CGT y la Unión Tranviarios Automotor, de la A. Trabajadores de Estado, Sindicato de Empleados Públicos y Unión Obrera Metalúrgica, fueron clausurados por disposición del P.E. Nacional, pero posteriormente, a raíz de gestiones realizadas por sus dirigentes, fueron devueltos. Sigue en los mismos la custodia policial. La ciudad fue continuamente patrullada por la policía y por civiles, que lo hicieron en vehículos oficiales. Para vigilar las calles céntricas, fueron utilizadas también, a falta de otros medios, las barredoras mecánicas de la Municipalidad. Entre los incidentes más notables merece destacarse uno ocurrido en el camino a Pajas Blancas donde grupos de huelguistas que atacaban ómnibus fueron dispersados a tiros por la policía. Un agente de policía resultó herido de una pedrada mientras custodiaba un ómnibus de la línea J. Se trata de Edmundo Castro. Los agresores fueron detenidos hallándose entre ellos un menor de 14 años. En distintas partes de la ciudad explotaron tres petardos, uno de ellos frente a la puerta de la firma Néstor Casablanca y Cía. Se originaron escasos daños materiales. Hubo catorce detenidos el lunes en diversos procedimientos contra contingentes de huelguistas. En la víspera tras otros encontrones con la policía, se detuvo a 16 personas más.

Continuará el paro

CORDOBA, 21. — El plenario de la regional de la CGT se reunió anoche y tras una prolongada reunión que terminó esta madrugada resolvió continuar el paro general de actividades por tiempo indeterminado.

Comunicados oficiales

CORDOBA, 21. — En numerosos comunicados de prensa, el gobierno de la provincia exhortó a los trabajadores a deponer su actitud y acusó a los sectores que impiden la recuperación económica de ser los causantes de la situación de angustia que vive el país. El vicegobernador y los ministros de Gobierno y de Obras Públicas dirigieron mensajes radiales, mientras que el gobernador de la provincia sostuvo en su despacho numerosas conferencias con dirigentes gremiales, miembros de su gabinete y funcionarios de la policía que están empeñados en guardar el orden.

REITERO LA POSICION DEL GOBIERNO EL MINISTRO DEL INTERIOR Dr. A. VITOLO



El titular de la cartera del Interior Dr. Vitolo, formula declaraciones a los representantes de la prensa

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — A primera hora de la madrugada, el Dr. Alfredo R. Vitolo conversó brevemente con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Afirmó entre otras cosas que el gobierno prestará preferente atención a los problemas de los trabajadores, pero que no lo hará cuando lleguen por vía insurreccional.

Consultado sobre la existencia de contactos entre el gobierno y las entidades gremiales reiteró que "el gobierno no mantendrá ninguna clase de contacto con agrupaciones gremiales en tanto se mantenga el estado de huelga".

Dijo también que existe el propósito de proceder con la mayor energía y mantener la posición adoptada desde el primer momento, "ya que no se trata de planteos en el campo sindical, sino que esta huelga tiene carácter acentuadamente político".

"Es esta una huelga insurreccional —destacó— y hay que felicitarse de que en ella, quizás por primera vez, no se ha producido ningún derramamiento de sangre; únicamente hubo incidentes aislados con algunos contusos".

Continuó manifestando que "ésta es una huelga de dirigentes a la que ha sido arrastrada una masa pacífica que paulatinamente se va dando cuenta de la falta de objetivos puramente gremiales. El gobierno —finalizó diciendo— no desconoce las reglamentaciones gremiales pero no habrá de atenderlas cuando asuman una bandería política".

Allende dijo que el motivo de la huelga no fue gremial

Expresó que la medida no es de oposición al gobierno sino al país

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — "Su origen no es gremial ni siquiera puede calificarse de político. Por el contrario ésta es una huelga típicamente subversiva con un objetivo bien concreto: torpedear el viaje del presidente de la República a los Estados Unidos y frustrar el plan de estabilización económica que permitirá lograr la realización de la patria grande ambicionada en nuestro sueño", dijo el ministro de Trabajo y Seguridad Social Sr. Alfredo Allende, en un mensaje dirigido el lunes a las 20.30 por radiofonía a todos los trabajadores del país.

Agregó el Sr. Allende que "el paro obrero sorpresivamente lanzado a medianoche del viernes, no es un acto de oposición al gobierno sino de oposición al país. Se lanza esta huelga sigilosa y minuciosamente planificada en la misma hora en que producimos un acontecimiento mundial de primera magnitud, donde se concentran sobre nosotros los focos de la prensa y la atención mundial, como para advertirles a los pueblos del mundo que no nos tengan confianza".

Expresó más adelante que "esta huelga inusitada carente de objetivo gremial y ajena a cualquiel aspiración del pueblo argentino, solamente puede interesar a dos sectores perfectamente identificados: las minorías privilegiadas que sistemáticamente se alimentaron con el subdesarrollo nacional y los comunistas que, hoy y aquí, repitieron la misma técnica utilizada en otros países, obedeciendo a las instrucciones de sabotear indiscriminadamente, todo acto que tenga cualquier relación con los Estados Unidos".

Seguidamente el Sr. Allende manifestó que "en esta aventura siniestra las minorías que no podrán lucrar más con el retraso nacional, pusieron el dinero y los comunistas el estilo y pericia.

"Por eso el paro tuvo a su favor no solamente una serie de sugestivas coincidencias sino un desarrollo bien sincronizado hasta en el último detalle, para arrastrar a los trabajadores argentinos y confundirlos emocionalmente tomando como punto de partida el episodio del Frigorífico Nacional.

"Esto configura un hecho inmoral cuya naturaleza repugna a quien se precie de sensato".

Finalizó su mensaje el Sr. Allende asegurando que "la experiencia histórica argentina permite afirmar que apenas los trabajadores adviertan cual es la naturaleza auténtica del paro, reaccionará como otras veces haciendo trizas la trampera que se tendió contra la República. El solo hecho de que la minorías desplazadas hayan apelado a esta maniobra —agregó— en un recurso desesperado para impedir el viaje del presidente, debe servir como garantía a los trabajadores argentinos, de cuál es el significado real de dicho viaje. En efecto, a partir de hoy, los ojos y los oídos del mundo estarán atentos a la proyección internacional de la Argentina en la gestión de un presidente que lleva la representación de la patria. La patria de ayer, de hoy y de mañana. La patria cuya felicidad está indisolublemente ligada al éxito de un plan de expansión económica ya puesto en marcha para la seguridad y bienestar de todos sus hijos".

Por 30 días se ha suspendido a Radio Rivadavia

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Se dio a conocer el texto de la resolución del director general de Radiodifusión Sr. Serafín S. Guillani que con fecha 19 dispuso "suspender a la emisora LS5 Radio Rivadavia de la capital federal por el término de 30 días con la advertencia de que cualquier nueva infracción acarreará medidas de máximo rigor. Durante el lapso que abarca esta sanción deberá transmitir su programa regular sin publicidad comercial".

En los considerandos de la resolución destácase "que con motivo de la vigencia del estado de sitio este organismo, en uso de atribuciones legítimas, dirigió con fecha 1º de diciembre último una comunicación telegráfica a todas las estaciones de radiodifusión del país, a fin de que se abstuvieran de difundir informaciones, comunicado, noticias o comentarios sobre asuntos gremiales, con excepción de aquellos que se recibieran por conducto oficial. Que no obstante la circunstancia señalada, la estación LS5 Radio Rivadavia ha reincidido con reiteración en la conducta anterior que diera lugar a su apercibimiento mientras se mantiene en toda su vigencia el estado de sitio. Que ese desconocimientose ha visto acentuado los días 16 y 17 del actual, al difundir noticias, informaciones y comentarios vinculados al conflicto laboral ocurrido en el Frigorífico Nacional, que no emanaron de órganos oficiales responsables, efectuándose también transmisiones especiales con reportajes y crónicas circunstanciadas que, además, no guardaron la ponderación y objetividad que debe revestir invariablemente la radiodifusión "máximo al ocuparse de sucesos como el referido".

Declaración de la Asociación de Periodistas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Con motivo de la sanción impuesta a L S 5 Radio Rivadavia, la Asociación de Periodistas cursó a la citada emisora una nota en la que censura la medida a la que califica de arbitraria.

Entre otros conceptos expresa que "la censura aludida se ha agravado con la prohibición de irradiar propaganda comercial por espacio de 30 días, de modo que se une a la sanción moral, la económica, y esto es precisamente lo que sirve para caracterizar más definidamente la desorbitación gubernamental que procura agredir en su máxima intensidad a una voz que se ha caracterizado por su independencia de juicio, por la ponderación de sus comentarios y por la defensa leal y apasionada de los sagrados principios de la democracia y la libertad".

EN LOS SUCESOS DEL FRIGORÍFICO NO HAY MUERTOS

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Durante los episodios ocurridos en el frigorífico resultaron con heridas y contusiones solamente 18 personas. No hubo ningún muerto.

Once de ellas sufrieron las lesiones dentro y fuera del establecimiento y las otras siete pertenecían a la Policía Federal.

Los primeros fueron llevados al Hospital Salaberry y después de ser curados se retiraron 8, quedando internados tan sólo 3, que son: Juan A. Bermejo, argentino de 42 años que sufrió la fractura de una pierna; Alberto José Costa, argentino, de 30 años, que resultó con heridas en la región inguinal, y Roque Herrera.

Relacionado con estos hechos, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires dio una información en la que ratifica que la cantidad de heridos y contusos son los indicados.

A ese respecto la Policía Federal dio también una información en la que dice: "Se sigue pretendiendo engañar a la población, con presuntas muertes en los hechos del frigorífico Nacional.

"Categóricamente informó que no sólo no hubo muertos, sino tampoco heridos y que los contusos resultantes se debieron a la precipitación con que abandonaron el establecimiento, desprendiéndose a través de mangueras de incendio, saltando el paredón, etcétera".

El Dr. Oscar Gil Carbó, director de la enfermería del frigorífico, envió una nota al coronel Porta Storni en la que informa que "después de los sucesos el personal de guardia atendió a once contusos, quienes luego de recibir la primera cura se retiraron a sus domicilios".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	66.30
1 Libra	187.—
100 Uruguayos	680.—
100 Liras	10.60
100 Pesetas	110.—
100 Francos franceses	13.30

ESPERANZA

Están adelantados los trabajos de la erección del Arco de la Colonización

ESPERANZA, 21. — La magnífica obra que constituirá sin duda alguna el arco alegórico de la colonización, está siendo levantada a tres kilómetros al este de Esperanza, sobre la ruta nacional 166.

La empresa contratista Guillermo Grote de Rosario, a la que la comisión del centenario que preside el Sr. Pío Jacinto Guada adjudicó oportunamente los trabajos de la primera etapa, ha completado ya el encofrado de madera del arco que tendrá 30 metros de luz y 12 metros de altura, construído totalmente en cemento armado. La adjudicación de la obra ha sido convenida en $ 446.600, pudiéndose anticipar que dado el aumento de los materiales, aun cuando gran parte de los mismos han sido adquiridos con anterioridad, sobrepasará los $ 500.000.

Se prevé que de no surgir inconvenientes el arco alegórico podrá ser inaugurado en ocasión de la fiesta titular de Esperanza, pues tal es el propósito que abrigan los miembros de la comisión del centenario y las autoridades de la ciudad.

Congreso de Faca. — A fin de participar de las deliberaciones del congreso de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias S.C.L., se trasladó a la capital federal el Sr. Abel Vernazza, que representará en dicha reunión a la Cooperativa Agrícola Ganadera Aarón Castellanos, de esta ciudad.

Camino al cementerio. — Miembros de la comisión vecinal pro camino al cementerio acompañados por el secretario de gobierno de la Municipalidad Sr. Jorge Antony se trasladaron a la ciudad de Paraná a fin de asistir a un remate judicial del Banco Industrial con vistas a adquirir una máquina hormigonera, que se considera de utilidad para la ejecución de la obra proyectada.

Casamientos. — Fué bendecida en la iglesia parroquial de esta ciudad, la unión matrimonial de la Srta. Gloria Acosta con el Sr. Aníbal Alba, ceremonia que apadrinaron el Sr. Esteban Acosta y Sra. María Alovatti de Alba y como testigos la Sra. Irma Alba de Stoker y la Srta. Dora Acosta. Del acto civil suscribieron las actas los Sres. José Stoker y R. Acosta.

No habrá corso oficial. — Según lo han hecho saber las autoridades municipales, este año no se realizarán corsos oficiales con motivo de carnaval, medida que ha sido adoptada por razones de economía.

Con ese motivo han asumido esa tarea los dirigentes de la Asociación Amigos de la Calle Sarmiento que ofrecerán corsos que tendrán por escenario la "vía blanca" en el trayecto comprendido entre las calles 25 de Mayo y Maestro Donnet.

Dicha asociación ha solicitado la colaboración del comercio y la industria para el mayor brillo de los desfiles, invitando a los centros juveniles a hacerse presente en esas jornadas.

Elección de la reina departamental. — En un festival que alcanzó animadas proyecciones se realizó en las instalaciones del C. A. Alma Juniors el festival para la elección de "Miss Departamento Las Colonias" del certamen organizado por Radio Film. El jurado estaba integrado por los artistas porteños Delfy de Ortega y Francisco De Paula, la Srta. Sonia Valdez y Benito Testi, interviniendo las representantes de Franck, Srta. Mabel Obermeier, de Esperanza, Srta. María Angélica Rudolf, de Humboldt Srta. Huri Estela Hubeli y Srta. Norma Bulatti de Pilar.

El veredicto del jurado no definió la elección, ya compartieron el mismo número de votos las representantes de Esperanza y Franck. Se dispuso en consecuencia realizar el sábado próximo un nuevo festival, realizándose a las 19.30 un desfile de las reinas departamentales en la plaza San Martín, con la participación de artistas de la radio y televisión. A las 21.30 en el Club Alma Juniors se celebrará un baile con la actuación de las orquestas de Ronald Valentino y característica de Alfonso Erni.



LOMA ALTA

Temas agropecuarios fueron considerados en reciente reunión

LOMA ALTA, 21. — De acuerdo a lo proyectado se realizó en la localidad una reunión de agricultores del distrito. Sus organizadores, el asesor técnico Ing. Agr. Luciano J. Almirón y asesor de clubs Agr. José L. A. Blanchard, de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Gálvez, departieron largamente con los asistentes.

Se trataron en la misma los distintos problemas que ofrecen las tareas agropecuarias y cultivos en el transcurso del año. Con este bagaje de problemas y de acuerdo con las normas de extensión, deberá próximamente determinarse aquellos que tengan más preponderancia. De esta forma en adelante se tratarán de resolver los problemas que se determinen más importante, mediante reuniones demostrativas, asesoramiento técnico, distribución de volantes, etc., habiendo el equipo técnico fijado como "Microzona" el distrito de Loma Alta.

El agricultor notó así mismo la importante necesidad de iniciar su agrupamiento para encarar racionalmente la industria agropecuaria, la que exige una inmediata mecanización. El sistema de cooperativas de vecinos, constituye la solución ideal.

Por otro lado se habló sobre la constitución de Clubs Agrícolas que se integrarían por jóvenes del campo. Los padres asistentes manifestaron su entusiasmo y dieron la conformidad para que sus hijos integren esta nueva organización que atiende la vida hasta ahora olvidada del niño del campo.

RESISTENCIA

Los procedimientos de la comisión de lucha contra el agio activan

RESISTENCIA, 21. — Se ha intensificado notablemente en los últimos días la labor desplegada por la Comisión de Represión del Agio y la Especulación, la que ha establecido unidad de acción con la Dirección de Industria y Comercio de la provincia.

En la localidad de Barranqueras realizó diversos procedimientos, investigando costos, precios de venta, existencias y otros aspectos de la comercialización.

Por su parte, el jefe de la comisión, Sr. Valtier, procedió a revisar un depósito ubicado en Villa Florida en el que, de acuerdo con una denuncia, fueron hallados 3.200 litros de alcohol de quemar, en tambores, los que estaban sustraídos de la venta. Se convino posteriormente, con intervención de la comisión legislativa correspondiente, en que este alcohol sea distribuído para ser vendido en los almacenes de barrio.

El problema de la carne. — En el Ministerio de Economía se realizó una reunión de la que participaron el ministro Dr. Julio Kesselman, los miembros de la comisión legislativa contra el agio, el director de Industria y Comercio, representantes de los ganaderos y miembros de la comisión de represión del agio y la especulación. Luego de casi tres horas de cambios de ideas, en el transcurso de las cuales se trató extensamente la situación difícil que atraviesa el comercio de carnes, se resolvió continuar las tratativas en una nueva sesión a la que se invitará a representantes de otras entidades ganaderas.

MALABRIGO

Quedó habilitado el nuevo local para la oficina de correos

MALABRIGO, 21. — En fecha reciente fue habilitado el nuevo local que Correos y Telecomunicaciones ha arrendado en esta localidad. Ubicado en la arteria principal de la localidad, el edificio reúne las condiciones necesarias para el desenvolvimiento normal de las tareas específicas de la repartición, que en el antiguo edificio se cumplían en condiciones por demás precarias, habiéndose logrado, así, la solución a un problema que databa de largo tiempo atrás.

Tareas en la ruta. — Pese a las condiciones cambiantes del tiempo, la empresa J. Orazi viene cumpliendo normalmente las tareas en el tramo de la ruta 11 que une esta localidad con Vera. Se está ejecutando la sub base de suelo seleccionado y arena, obra previa a la pavimentación con asfalto. Las obras forman parte de la sección Malabrigo-Jobson, oportunamente licitada.

Nueva sociedad. — En una reunión de profesionales médicos, llevada a cabo en el Centro Social Cosmopolita, quedó constituída la Sociedad Clínica y Quirúrgica del Norte Santafesino, entidad de carácter científico, cuyo elenco directivo ha quedado integrado de la manera siguiente: presidente, Dr. Marcos F. Schreiber; secretario, Dr. Aldo Barone; delegado de la ciudad de Reconquista, Dr. Alberto Elías; de Jobson, Dr. Enrique Achamburg y de Romang, Dr. Estanislao Musulin.

Casamiento— En la iglesia de Nuestra Señora del Huerto fue bendecida la boda de la Srta. Irene Suligoy con el Sr. Arnoldo Locatelli.

En el problema creado por las excavaciones areneras en Jobson, intervino la autoridad

JOBSON, 21. — Ha tenido repercusión en las esferas oficiales el anuncio aparecido en una edición anterior de "El Litoral", referente al problema creado por las excavaciones areneras realizadas sin el adecuado contralor técnico, en la zona del barrio San Martín, de esta ciudad, provocando vacíos en las napas inferiores que pueden dar lugar a peligrosos hundimientos del suelo a la par de otras circunstancias derivadas del agotamiento de los pozos semisurgentes.

A tales efectos, el intendente municipal ha requerido del gobierno provincial la presencia de un técnico geólogo a los fines de que estudie sobre el terreno la situación y produzca un informe derivado de la misma.

LAS TOSCAS

La tarea de arreglo de calles del radio urbano ha concluído

LAS TOSCAS, 21. — Han llegado a su fin las tareas de reparación que se venían ejecutando en las calles de la zona urbana. Las mismas, que estuvieron a cargo de la comuna, fueron realizadas con equipos arrendados. Se ha puesto término así al problema que para el tránsito representaba el mal estado de la mayoría de las arterias céntricas.

Fallecimiento. — A la edad de 74 años dejó de existir el Sr. Mateo Ramos. Sus restos recibieron sepultura en el cementerio local.

S. JOSE DEL RINCON

Serios problemas de asistencia social se producirían en breve

SAN JOSE del RINCON 21. — Ante una situación que puede tener insospechadas derivaciones, se encuentran numerosos pobladores de condición humilde de esta zona afectados por las periódicas crecientes del río. La directora del Centro de Acción Social, ha comunicado que el organismo no prestará este año, como lo hacía anteriormente, los distintos servicios derivados de sus funciones asistenciales, tales como carpas para albergues de las familias perjudicadas y demás medios de ayuda para sobrellevar la afligente situación.

Ante la magnitud que puede asumir esta determinación, se hace menester la revisión de tal medida que va en directo desmedro de quienes, precisamente por su precaria situación son los beneficiarios directos de una entidad cuya función específica es velar por aquellos que carecen de los medios más elementales para hacer frente a situaciones como las derivadas de las crecientes del río.

Por otra parte, y a estar de una fuente extraoficial, se ha podido saber que no se prestaría en adelante el servicio médico en el dispensario local, que atiende no solo a vecinos de este distrito sino a los de los circunvecinos. El motivo estaría dado por la circunstancia de que el aumento de la nafta, hace gravoso el traslado del facultativo desde la ciudad capital.

Como puede apreciarse, dos problemas asistenciales directos, que al dejar de prestarse, pueden motivar situaciones insospechadas.

SANTO DOMINGO

Festivales. — Con los auspicios del Club Juventud Unida, se anuncia la realización de tres festivales, el primero de los cuales se llevará a cabo el domingo próximo en el campo "Mina Luisa", habiéndose programado para la oportunidad dos carreras cuadreras que darán comienzo a las 15 y una reunión danzante que se iniciará a las 18. Para los días 8 y 10 de febrero próximo, han sido organizados dos bailes con motivo de la festividad de carnaval.

Solicitada

Retroactividad en materia laboral

Frente a mal entendidos provocados en la opinión pública y en ciertos círculos empresarios por declaraciones del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, que fueran publicadas en la prensa nacional en distintas fechas durante el mes de diciembre ppdo., según las cuales los convenios colectivos de trabajo que se celebren o los aumentos de emergencia que se acuerden deben regir forzosamente a partir del 1º de diciembre de 1958, la Unión Industrial Argentina considera necesario recordar a los señores asociados, Cámaras adheridas y Federaciones de la Industria, que dicho temperamento no tiene ningún asidero legal.

Sin entrar en averiguaciones sobre la veracidad de los términos de las mencionadas declaraciones, señala esta entidad que la retroactividad en las convenciones colectivas de trabajo no se halla prevista ni regida por ninguna ley. Por el contrario, analizando el texto de la ley 14.250 y de su decreto reglamentario, que estipulan el régimen de las convenciones colectivas, surge claramente que los nuevos contratos de trabajo tienen la vigencia a partir de la fecha de su firma.

Es por eso que la Unión Industrial Argentina reitera una vez más su firme posición en contra de las retroactividades en materia salarial, o de cualquier índole, coincidiendo en tal aspecto plenamente con la parte pertinente del mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación pronunciado el día 1º de mayo en su discurso inaugural ante la Asamblea Legislativa.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA
19064v21

LAGUNA PAIVA

Un memorial sobre la ordenanza impositiva elevarán a la comuna

LAGUNA PAIVA, 21. — A los fines de tratar diversos asuntos de importancia, celebró reunión la comisión directiva de la Unión de Entidades de esta localidad. En primer término, fue considerada la ordenanza impositiva comunal para el corriente año, resolviéndose al efecto facultar a la mesa directiva para confeccionar un memorial que será presentado a las autoridades de la comisión de fomento y a la comisión popular que gestiona la impugnación del referido instrumento impositivo por considerar sumamente elevados los nuevos aumentos establecidos en los distintos rubros. Resolvióse además, convocar a asamblea general de delegados para el 1º de febrero entrante a los fines de proceder a la renovación del actual elenco directivo.

SUNCHALES

Asumió funciones el nuevo titular de la Comisión de Fomento

SUNCHALES, 21. — Ante la renuncia presentada por el presidente de la comuna, Sr. Bartolomé Bolatti, que fuera aceptada en una reunión anterior, se ha procedido a designar un nuevo titular del organismo, recayendo la designación en el Sr. Nilo Cravero, habiendo experimentado los restantes cargos las siguientes modificaciones: vicepresidente: Aldo Trinchieri; tesorero: Angel Bellotto; vocales: Mauricio Bruno y Adolfo Giraudo; secretario: Saturnino Marquínez.

Cooperativa eléctrica. — Tendrá lugar hoy la asamblea general ordinaria de la Cooperativa de Electricidad en la sala del cine Mayo. Entre los puntos que figuran en la convocatoria, están el llamado a licitación para la ejecución de nuevas obras y la elección de tres miembros titulares, tres suplentes y síndicos titular y suplente del consejo de administración de la entidad. Además se pondrá en consideración la memoria y balance del ejercicio fenecido.

Nueva comisión. — Ha quedado constituída la comisión permanente de festejos populares. El organismo ha sido integrado de la siguiente manera: presidente: Aldo Trinchieri; secretario: Adolfo Steimann; tesorero: Angel Bellotto; vocales: Mario Sorgo, Romilda Michelini, Manuel Alaniz, Haroldo Carbó y Ezio Montalbetti; suplentes: Líder Allassia, Dr. Dionisio de la Cruz y Aldo Giordano.

JOBSON

Aspectos de la comercialización de carnes en el departamento destacan

JOBSON, 21. — Aspectos dispares y antagónicos presenta la comercialización de la carne en el departamento Vera. Es así que en esta cabecera la Comisión de Control de precios autorizó provisionalmente a los abastecedores del producto que adquirieron reses en la feria ganadera, a aplicar la siguiente tarifa: puchero $ 10 el kilo; pulpa y costeletas, 21; asado 19 y lomo 25. Por su parte los carniceros que proveyeron por medios particulares, expenden el producto al público a $ 7 menos el kilo en los distintos cortes, observándose que existe una diferencia de calidad en ambos casos.

En la parte norte del departamento, los precios de venta difieren notablemente y son muy inferiores a los que se cobran en la parte sud, principalmente en los obrajes y en las poblaciones de La Forestal, donde casi se mantienen los precios que regían tiempo antes de este fenómeno que a todos asombra.

Para tener una idea del interés en las transacciones registradas en el mercado de hacienda de la zona, puede destacarse como dato ilustrativo que en las ventas que se efectuaron últimamente en el remate feria de ganado para abasto, las operaciones superaron los dos millones de pesos, oscilando los precios entre $ 7 y $ 11 el mínimo y el máximo, respectivamente, mientras que esa cantidad apenas fue lograda en las ferias efectuadas en el curso del año anterior.

La pluralidad de factores que inciden en la sorprendente alza del precio de la carne y de todos los artículos para la alimentación que se registran, efectos de una o varias causas que se desconocen, tiene a la población hondamente preocupada y al sector humilde privado de la dieta indispensable para su normal alimentación y ha de producir, necesariamente, consecuencias lamentables.

RECREO

Casamiento. — Tuvo lugar en la fecha la ceremonia civil del enlace de la Srta. Elena Sotelo con el Sr. Antonio Traverza. Testificaron el acto la Srta. Ilda Sotelo y el Sr. Oscar Della Bianca. Los nuevos esposos pasarán una temporada en las sierras de Córdoba.

SAN JUSTO

Se encuentra abierta la inscripción para los cursos de teatro

SAN JUSTO, 21.— Se hace saber a los interesados en participar en los cursos de teatro que serán dictados en breve, a cargo del Sr. Carlos Cattania (h.), integrante del "Teatro de los 21", de la ciudad capital, que pueden hacer efectiva su inscripción en Gobernador Cabal 3[illegible], San Martín 300 o al teléfono 39.

Casamiento. — Fue consagrada la unión matrimonial de la Srta. Norma A. Or[illegible] con el Sr. Oreste F. Vim[illegible]









EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.698

Director: Riobó Caputto

LA SITUACION DEL PAIS

Dos jornadas de paralización de actividades esenciales han advertido al país sobre los riesgos de una presión sindical en la que gravitan factores políticos muy ostensibles. El terreno fue preparado con tanta habilidad que incluso hasta poderosas organizaciones que hasta hace unos días mantenían una actitud expectante, enmarcada en el ámbito específicamente gremial y luchando con denuedo para que la aplicación de la ley de asociaciones profesionales no sirviera de trampolín para el retorno de quienes utilizan al gremialismo como instrumento de sus designios políticos inspirados desde el exterior, fueron arrastradas a un pronunciamiento extrasindical y de gravísimas e insospechables consecuencias para la vida nacional. La verdad es que a esta altura nada se gana con reconvenir esta actitud si no se remueven las causas que la generan y que en instantes muy difíciles al dirigente más responsable y sagaz lo colocan frente a un callejón sin salida aparente.

Hay un evidente contraste entre la extrema severidad del plan de estabilización económica puesto en práctica por el gobierno y la peligrosa elasticidad que ha impreso a su programa de normalización sindical. Pareciera que el Poder Ejecutivo no cayó en la cuenta que para poner en marcha aquel plan de recuperación necesitaba del soporte de un encauzamiento de la acción obrera que no se puede alcanzar con una política contradictoria y sinuosa, de una flexibilidad y tolerancia que muchas veces asombra y sorprende. En ese ambiente era fácil prever que cualquier diferendo o disconformidad podía ser la chispa capaz de provocar una seria conmoción social. Los incidentes del frigorífico fueron tomados como pretexto, pero en el fondo y sobre el terreno aparecían otras fertilizantes como el alza en el costo de la vida y la amenaza de desocupación porque el nuevo régimen cambiario no admite modificaciones a juicio del ortodoxo equipo económico que ha elaborado el plan estabilizador. Si a ningún sector se lo escucha; ni al democrático que resiste la aplicación de la ley de asociaciones profesionales, ni al totalitario que ha sacado buen partido de esa estructura legal; ni al mismo sector de la industria y el comercio sobre el que pende la amenaza de altos costos y declinación del consumo interno, nada tiene de extraño que en un momento dado aparezcan coincidencias en las que no se puede precisar si alguien peca de ingenuo y se deja arrastrar por el más hábil.

Lo cierto es que en todo este panorama confuso y desconcertante, lo único que se atisba es una conducción equívoca de parte de las autoridades; primero al dar una cubertura de apariencia legal a la normalización de los gremios promoviendo el retorno de los desplazados y desalentando a quienes sostienen que hay que cavar hondo para superar el caos de una herencia de años y evitar que las organizaciones queden a merced de la aventura y de los más audaces y luego al empeñarse en no incorporar al plan económico algunas normas que le asignen una mayor elasticidad y disminuyan el impacto de un sistema cambiario que exige algunas excepciones para no desintegrar las valiosas fuentes de trabajo de la industria nacional y atenuar los rigores de la carestía. Ahora que enfrenta una realidad inquietante que preocupa a todos por igual, empresarios y obreros; frente al desborde sindical, el gobierno debe apelar a la fuerza y al recurso extremo de la movilización para preservar el orden constituído; no le queda otra alternativa, pero como ésta es de excepción y debe durar hasta tanto el país se reencauce por la senda del trabajo pacífico, las autoridades deben pensar que algo muy urgente hay que hacer para que la normalización sindical se alcance dentro de normas que eviten las interferencias y hegemonías políticas que responden a directivas foráneas fácilmente individualizables y para que el plan de estabilización económica no funcione como instrumento coercitivo capaz de ahogar y asfixiar el impulso fabril y no pocas de sus actividades afines que se extienden hasta la misma difusión de las ideas y de la cultura. Si el gobierno necesitaba alguna experiencia para actuar, aquí la tiene a la vista en los episodios de estos días. Aunque el consenso democrático de la población admite y acepta las culpas que ahora discierne, no puede como autoridad constitucional encargada de preservar el orden público, eludir su responsabilidad en esta hora extremadamente difícil y dejarse estar sin remover aquellos obstáculos reales que se le señalan desde distintos ángulos para evitar que sean el caldo de cultivo en los que se postulan retornos imposibles o se crean fisuras en la conducción de la política internacional para distanciarnos de Estados Unidos, ahora que hemos logrado un entendimiento a través de acuerdos de mutua conveniencia y de esta visita del presidente que consolida y estrecha vínculos de naciones signadas por un destino común que las identifica con los altos ideales de paz, libertad y democracia consustanciales con la vida, progreso y civilización de este hemisferio.

CONCLUYO EL CONGRESO DE EMPRESAS ESTATALES DEL TRANSPORTE URBANO

Dio término a sus deliberaciones, el domingo pasado en horas de la tarde, el Primer Congreso Argentino de Empresas Estatales de transporte urbano de pasajeros, el cual se hallaba reunido en el recinto de sesiones del Senado de la provincia.

Al dar por finalizadas sus tareas los delegados, y hallándose presente en la casa el secretario de Transporte de la Nación Dr. Alberto López Abuin, fue invitado para hacer uso de la palabra para clausurar las sesiones del congreso.

Palabras del Dr. López Abuin

Expresó en sus primeras palabras el secretario de Transportes, que mediante la labor de este congreso, se ha venido a dar el verdadero planteamiento de este problema fundamental que tanto aqueja al país. Agregó que del estudio profundo realizado por todos los delegados, se han obtenido bases firmes para proseguir la tarea y a la vez desbaratar la campaña confusionista que se viene llevando a cabo desde hace años, contra el sistema de explotación estatal de este importante servicio público que es el transporte de pasajeros.

Este congreso —siguió diciendo— es uno de los pasos más efectivos que se ha dado en la materia. El problema es dar el mejor medio de transporte posible a los centros urbanos, mediante una acertada política de explotación. Si bien es cierto —continuó— que en muchas partes han fracasado las empresas estatales de transporte urbano, se ha visto que cuando las mismas han estado en manos competentes y se les ha dado la autarquía necesaria para su desenvolvimiento, las mismas comenzaron a progresar. Asimismo —agregó— hay que tener en cuenta que casi todas las empresas estatales, en razón del carácter social del transporte, prestan servicios en zonas apartadas de los centros urbanos, que carecen de otro medio de locomoción, y donde las empresas privadas no quieren ir por lo contraproducente que les resulta desde el punto de vista económico.

Por último se refirió al carácter de las empresas, opinando que a su criterio y por motivos técnicos, financieros y administrativos, las municipalidades hoy en día carecen de medios para llevar a cabo la explotación de los servicios de transporte.

Resoluciones del congreso

En la última sesión, efectuada en la tarde del domingo, fueron aprobados solamente dos despachos, quedando pendientes los estudios realizados sobre los restantes para su tratamiento en el próximo congreso. Los aprobados se refieren a los dictámenes de las comisiones de política de coordinación y de régimen laboral y asistencial.

En el primero de ellos, se contempla la creación de un ente coordinador el cual cumpliría una función de intercambio de informaciones y antecedentes de carácter técnico, estadístico y comercial de las diversas empresas adheridas. Como segunda etapa del desarrollo de este ente coordinador, se prevee una misión ejecutiva del mismo, interviniendo con sus equipos en la faz técnica, científica y comercial de las empresas, como medio de llegar al mejoramiento y ampliación de los servicios.

En cuanto al otro despacho aprobado, expresa el anhelo de que se tienda a la unificación general de los convenios colectivos de trabajo que regulen las relaciones de las distintas empresas estatales con su personal, estableciendo los derechos y obligaciones de ambas partes y en la convicción de que todos son funcionarios al servicio de la población usuaria. Por último se contempla en el mismo despacho el otorgamiento de becas para perfeccionamiento y estudios, y un régimen de higiene laboral y previsión social.

El alcance de la incompatibilidad de los empleados

En acuerdo de ministros fue dictado un decreto por el cual el Poder Ejecutivo aclara el alcance del artículo 4o., del decreto No. 142, del 10 del corriente, que establece normas de incompatibilidad del personal de la administración pública.

Expresa el decreto aclaratorio, que el mencionado artículo 4o., podría dar lugar a algún error de interpretación con referencia a lo dispuesto en el decreto 9979/58 sobre régimen de incompatibilidades para el magisterio, y se expresa que la excepción prevista por el mencionado artículo 4o., comprende únicamente al personal administrativo de la administración central, organismos descentralizados o empresas del estado, que ejerce cátedras en el orden nacional o universitario, ya que los docentes provinciales están comprendidos en el régimen de incompatibilidades y/o dedicación exclusiva previsto en el decreto 9979/58 y en la ley de escuelas normales, No. 4910.

Postergóse la reunión de mañana convocada por la Fed. Económica

Las autoridades de la Federación Económica de la provincia habían convocado para mañana una reunión de entidades empresarias que se realizaría en el Centro Comercial en esta capital.

A raíz de los inconvenientes surgidos por la falta de distribución de correspondencia en los días anteriores, dicha reunión ha sido postergada para una nueva fecha que será fijada en oportunidad y en la que se tratará la situación impositiva en la provincia.

Modifican normas de la reglamentación de C. de Niños Pintores

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aprobado el proyecto de modificaciones a la reglamentación del funcionamiento de los clubs de niños pintores, preparado por la Inspección General de Escuelas del Consejo General de Educación.

El capítulo primero, dedicado a las finalidades educativas y sociales de los clubs señala entre las mismas, la contribución a la formación integral de la personalidad del niño, profundizando de entre sus intereses afectivos o espirituales, aquellos que se manifiesten en su especial vigencia estética mediante el lenguaje gráfico y la libre proyección pictórica de su mundo infantil, y destaca que no tendrán como finalidad el dominio específico de las técnicas del hacer artístico, en el sentido superior de esa disciplina, pues el aprendizaje de las habilidades técnicas constituirá sólo un medio para la consecución de las finalidades, y podrán cultivar toda otra actividad expresiva vinculada al lenguaje gráfico y además desarrollarán las formas sociales de la cooperación y auto-gobierno.

Los clubs funcionarán como organismos dependientes de las escuelas en que sean creados y estarán sujetos a la orientación y supervisión general de la Inspección de Dibujo; cada club estará a cargo de un maestro especializado que será designado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre régimen de ingreso a la docencia.

La inscripción para los niños exigirá una edad de 6 años como mínimo y 16 como máximo y el cumplimiento de la obligación escolar y estará a cargo del maestro de dibujo; cada maestro no podrá atender más de 90 niños distribuidos en tres secciones, con un máximo de 30 cada una y un mínimo de 20.

La asistencia será voluntaria, pero las inasistencias deberán ser justificadas, y una inasistencia de más del 80 por ciento a las clases dictadas en el mes, será motivo de la pérdida de la inscripción.

Los restantes capítulos se refieren a las obligaciones y derechos del personal docente; las funciones del inspector de dibujo que dependerá directamente de la Inspección General de Escuelas entre las que figura: preparación de una guía didáctica para uso de los directores acerca de la función, finalidades y directivas pedagógicas de los clubs; organizar cursos de capacitación para los maestros de dibujo; organizar cursillos de orientación docente para los maestros primarios sobre la base del programa de la asignatura, y celebrar reuniones de directores de escuelas con tal objeto.

Portuarias

Llegaron dos ultramarinos

Embarcando un cargamento de maíz a granel, desde ayer se encuentra surto en el puerto, en el muelle del elevador terminal, el buque "St. Margaret", británico.

La nave viene consignada a la Agencia Norman.

Además, hoy entró, amarrando en el dique No. 2, la nave argentina "Río Blanco", que trajo un cargamento de madera de importación para el Ferrocarril Belgrano.

Además, para el sábado próximo está anunciado el arribo de la nave de bandera francesa "Herald", que vendrá consignada a la Agencia Sarsotti para cargar maíz a granel en el elevador terminal.

El segundo anticipo por equiparación de los sueldos docentes

Ha informado la contaduría del Consejo General de Educación que se han adoptado para realizar en fecha próxima, el pago del segundo anticipo de los sueldos docentes equiparados, correspondientes al año pasado. Con tal objeto dicha dependencia informa que es necesario que las direcciones de las escuelas envíen dentro del más corto plazo, las planillas respectivas.

Municipales

Será suspendida la vigencia de la Ord. 2499 de estabilidad

Fue convocado el Concejo Deliberante

En la intendencia se realizó esta mañana una prolongada reunión para considerar el problema creado por el ausentismo, que ya lleva tres días, del personal municipal.

Participan en esta reunión la totalidad de los integrantes del D. E., los concejales de la UCRI, el diputado nacional Bernardo Schweizer, los legisladores provinciales Emilio Weidmann, Astudillo, Kilibarda, Bedetti, Ulla y Medrano.

No trascendieron detalles de la reunión; pero a su término la secretaría general de la Intendencia anunció que se había decidido convocar a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante para el 23 del corriente a las 9, para considerar un proyecto que enviara el D. E. sobre la suspensión de la ordenanza 2499 de estabilidad y escalafón del personal municipal.

No se abonarán los días de huelga

El Departamento Ejecutivo a adoptado algunas medidas con motivo de la huelga del personal municipal.

Un decreto dispone que no se abonarán los sueldos durante los días que dure el paro y otro establece la suspensión de todas las licencias por motivos gremiales. Asimismo, dispúsose la suspensión de todas las licencias, excepción hecha de las dadas por enfermedad.

Fijáronse precios algo menores para la carne de consumo

Todas las semanas se regularán los precios

Nuevos precios se han establecido para la carne de consumo dentro del municipio. Así lo informó el Instituto Matadero Frigorífico, que además anunció que todos los miércoles se reunirán los integrantes de la dirección del mismo a los efectos de regular los precios de la carne, que entrarán a regir el viernes siguiente.

La primera de tales reuniones tuvo lugar hoy y a su término se anunció que los precios que regirán desde pasado mañana son los que se dan a continuación: Del mayorista al minorista: categoría 5a. $ 20.80 el kilogramo; categoría 4a. 21.30 y categoría 3a. $ 21.80. Del minorista al público: hueso sin carne $ 5 el kilo; aguja $ 20, cadera $ 20, pecho y falda $ 20, brazuelo $ 14, azotillo $ 17, marucha $ 24, costilla $ 24, costeletas $ 31, matambre $ 28, palomita $ 33, jamón redondo $ 33, nalga $ 33, cabeza de lomo $ 33, cadera $ 31, paleta $ 31, jamón cuadrado $ 31, riñón $ 24 y lomo $ 38. El kilo de carne de corte único valdrá $ 23.50 desde el viernes venidero.

Los precios establecidos significan en general una disminución de $ 2.40 con relación a los que actualmente rigen.

Con normalidad se desarrolló en esta ciudad el paro dispuesto por distintas entidades gremiales

Varias organizaciones continúan la huelga por tiempo indeterminado. La movilización de obreros petroleros

Fue notoria la paralización de actividades en esta ciudad durante los días lunes y martes, como consecuencia de la huelga general decretada por numerosas organizaciones gremiales.

Cabe señalar que la falta de servicio de transporte urbano de pasajeros, por el paro del personal de ómnibus y tranvías, influyó notablemente en la forma en que se desarrollaron las actividades administrativas, por cuanto fueron numerosos los empleados de reparticiones públicas provinciales y nacionales que no pudieron concurrir a cumplir con sus tareas, no obstante que esas reparticiones funcionaron en forma parcial. En el orden municipal no se trabajó por cuanto el organismo gremial que agrupa a empleados y obreros, la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, dispuso adherir al paro.

El comercio

El comercio mostró distintos aspectos, ya que los establecimientos más importantes en general no abrieron, salvo excepciones en que trabajó el personal superior. El comercio menor trabajó por cuanto en la mayoría de los casos no cuenta con empleados y son los propios dueños los que atienden esas actividades.

Transporte

Como queda dicho, el transporte urbano en el servicio oficial fue nulo; sólo circularon, con guardia policial, colectivos de las empresas particulares, en forma espaciada y conducidos por sus dueños. Los taxis, que el lunes no trabajaron por haber decretado paro por 24 horas, se reintegraron al servicio normal ayer martes.

Los servicios interurbanos también estuvieron paralizados, mientras que en los ferrocarriles se trabajó normalmente, ya que los trabajadores respectivos están movilizados, como es de conocimiento general.

En el Correo, la actividad fue mínima, al no trabajar el personal en sus distintas ramas, habiéndose dispuesto una guardia especial para atender el servicio de telegramas de urgencia.

Artículos de consumo

La actitud de los trabajadores municipales determinó que escasease la carne, por cuanto no se faenó en el matadero frigorífico. Por el paro de los obreros lácteos faltó la leche, y en cuanto al pan, sólo se vendió el que fabricaron los patrones, por ausencia de los obreros panaderos.

Tampoco se elaboró ni se distribuyó cerveza, por paro de los sindicatos que agrupan a los trabajadores de los distintos establecimientos.

Los bancos

Por disposición de la Asociación Bancaria, que se plegó al paro por 48 horas, la actividad fue nula en los distintos bancos de la ciudad, los que permanecieron cerrados.

Otros gremios

Como adelantáramos en nuestra edición del domingo último, fueron muchos los otros gremios que adhirieron al paro. Fue así que no trabajaron metalúrgicos, madereros, molineros, trabajadores de la energía eléctrica, gastronómicos —por esta razón la mayoría de los bares, cafés y confiterías no trabajaron—, del vestido, vitivinícolas, petroleros estatales y privados, de la construcción, periodistas, gráficos, de la carne, de la industria del chacinado, de obras sanitarias, portuarios y otros más.

Algunos paros fueron levantados desde la cero hora de hoy

Conforme con las resoluciones oportunamente tomadas por distintas organizaciones sindicales, a la 0 hora de hoy el paro general se parcializó notablemente.

Debido a ello fue dable apreciar hoy que el comercio había abierto sus puertas dado que los empleados, agrupados en el gremio mercantil, habían dejado sin efecto el paro. También reanudaron sus actividades los bancos, al terminar la suspensión de actividades dispuesta por la Asociación Bancaria.

En lo referente al transporte, volvieron a circular los tranvías al dar por terminado el paro el Sindicato de Luz y Fuerza que agrupa a los obreros correspondientes, toda vez que los ómnibus siguen inactivos ya que el Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros mantiene su declaración de huelga por tiempo indeterminado. En las líneas de ómnibus interurbanos, ha nvuelto a la normalidad todos los servicios que parten de nuestra ciudad, con excepción de los que van a Rosario y Buenos Aires cuyo personal depende de centrales obreras de la ciudad de Rosario.

Organismos que mantienen el paro

La mayoría de las organizaciones obreras vinculadas a la entidad "Gremios Normalizados de Santa Fe", que es a la vez, y en cierta medida, la que representa en nuestro medio a las "62 organizaciones" de la capital federal, ha dispuesto mantener el paro por tiempo indeterminado por cuanto sostienen que no se ha logrado el cumplimiento de ninguno de los ocho puntos incluídos en la demanda dada a conocer al iniciarse la huelga, y que, por otra parte, la situación se ha agravado al procederse a la movilización de otros gremios.

Así en nuestra ciudad, además de SOTUP que ya se ha mencionado, continúan con el paro los metalúrgicos, madereros, cerveceros, gastronómicos, molineros, lácteos, panaderos, quienes en general han organizado piquetes de obreros que recorren los distintos lugares de trabajo para advertir a sus compañeros acerca de la posición del gremio respectivo.

No hubo servicios municipales

Debido a que los obreros y empleados municipales se mantienen en huelga, la ciudad ha carecido de servicios de limpieza y riego de calles, recolección de residuos y otros de atención al público, no trabajando tampoco el matadero, de donde los encargados del transporte —empresas privadas— retiraron la carne que estaba en las cámaras frigoríficas.

El gremio había sido convocado en horas de la mañana a una asamblea para resolver la actitud a seguir, pero la misma fue diferida para las últimas horas de la tarde.

En el puerto

En la estación fluvial el trabajo fue normal hoy, tanto en lo que atañe a las actividades de la ribera como administrativas, realizándose las habituales tareas de carga y descarga, y las atinentes a entrada y salida de embarcaciones.

Dentro de la zona portuaria la excepción fueron las plantas petroleras, y de ello se informa en lugar aparte.

La movilización de los obreros petroleros se está haciendo efectivo

Como es sabido, el gobierno nacional dispuso la movilización militar de los obreros petroleros, tanto los pertenecientes a Yacimientos Petrolíferos Fiscales como a las empresas privadas.

Con el objeto de coordinar la acción a desarrollar en esta capital, esta mañana hubo una importante reunión en el Liceo Militar "General Belgrano", donde tiene instalado su despacho el coronel Pedro Miná, jefe de la guarnición militar local. Participaron de la reunión, además del coronel Miná, otros jefes militares, el jefe y el subjefe de la policía de La Capital, un representante de la policía federal, delegación Santa Fe y otro de la subprefectura marítima. Al término de la reunión se supo que había sido designado comandante de la movilización de los petroleros el teniente 1o. Oscar Malvicino, y ayudante del mismo el teniente Héctor Albanesse.

Entre las disposiciones que inmediatamente adoptó el teniente primero Malvicino figuraron la de constituirse en la planta de almacenaje de YPF ubicada en el puerto local, para hacerse cargo de sus funciones. Dispuso igualmente que las instalaciones petroleras ubicadas en el puerto sean custodiadas por soldados de la subprefectura marítima, lo mismo que las existentes en Alto Verde. Con respecto a las instalaciones de las distintas empresas ubicadas en otros lugares de la ciudad, son custodiadas por efectivos de la policía. Según se nos informó, también los medios de transporte de las empresas petrolíferas, son custodiados por la policía, habiéndose dispuesto que los efectivos militares sólo actuarán en caso de que se agoten las posibilidades de la policía y de subprefectura para cumplir con la labor de vigilancia.

Comunicado del comando de movilización

Alrededor del mediodía se hizo conocer el siguiente comunicado: "El comando de movilización notifica a todo el personal de Y.P.F. y de toda otra empresa o entidad, oficial o privada, en actividad o jubilado, sin distinción de jerarquía o nacionalidad, que habiéndose decretado la movilización del mismo, se considera en falta y sujeto a las disposiciones del Código de Justicia Militar a todo aquel que no haya efectuado su presentación antes de las 11 del día de la fecha.

"En consecuencia, se reitera la obligatoriedad de su inmediata presentación a los lugares de trabajo".

Decisiones gremiales

Cabe señalar que en asambleas realizadas anoche cuando ya se conocía el decreto de movilización, el Sindicato Unido Petroleros del Estado que agrupa a trabajadores de Y.P.F. dispuso continuar el paro por tiempo indeterminado. Igual temperamento adoptó la Federación Sindical de Petroleros Particulares, de los obreros de empresas privadas. Como consecuencia de ello la concurrencia por la mañana fue nula, registrándose una mayor asistencia a partir del mediodía.

En los muelles del canal de derivación se encuentran atracados dos buques tanques cargados de combustibles, que deben ser descargados por su personal.

La concurrencia por la tarde

Pasadas las 15 se nos informó que a la planta de Y.P.F. en el puerto habían concurrido 15 miembros del personal, entre obreros y empleados administrativos, sobre un total de 227 obreros y 53 empleados. A la planta de Esso concurrieron 9, a Shell 5 obreros y la estación de servicio oficial de Y.P.F. en B. Pellegrini y 25 de Mayo contaba con 4 empleados para la venta de nafta.

La actuación que le cupo a la policía en las últimas 48 horas

Desde las primeras horas del movimiento huelguístico, tal como informamos en la edición del domingo ppdo., la policía procedió al acuartelamiento general, disponiendo algunas medidas de seguridad en distintos servicios como Teléfonos del Estado, Agua y Energía, Luz y Fuerza, Correos y Telecomunicaciones, etc. Asimismo, cada ómnibus de las empresas particulares que circulaba contaba con vigilancia y se recorrió la zona céntrica, sobre todo ayer, haciendo circular a los grupos de personas que comentaban el paro obrero.

Durante los dos días de inactividad, la policía provincial procedió a la detención de los siguientes obreros: Ramón Eucrino y Roberto Jesús Torres, gastronómicos, quienes perturbaban el desarrollo de actividades en el bar Baviera, de Santiago del Estero y 25 de Mayo; Luis Martínez, Diógenes Montiel y Alfonso Barrera, metalúrgicos, por impedir el acceso a la fábrica "Urvig" situada en Sarmiento 2711. Todos los nombrados recuperaron la libertad, en tanto Juan Balucio y un menor llamado Alcides Monat, de la empresa C. I. C. A. R. S. permanecen detenidos en la seccional 6a.

La Policía Federal, que no suministró información alguna al respecto, sábese que detuvo a los obreros Prudencio Yáñez y Luz de Vida Méndez, del sindicato S.U.P.E., los que fueron puestos a disposición de las autoridades militares, ya que como se sabe ese gremio fue movilizado. Asimismo, pese a algunas versiones circulantes, trascendió que no hubo allanamientos de domicilios en esta capital, razón por la cual no hay más detenidos que los nombrados anteriormente. En las últimas horas se informó que la policía permanece acuartelada.

Durante el día de hoy, diversas comisiones recorrieron los barrios de esta capital. Esta es, en síntesis, la actuación policial durante los dos días de inactividad laboral.

La fijación de los precios básicos de la cosecha de 1959

Días atrás el gobierno de la Nación dio a conocer un decreto por el cual se fijaron los precios básicos para los cereales y oleaginosos de la cosecha de 1959; con tal motivo, el diputado nacional por Santa Fe, Sr. Salvador Damiani, ha dirigido al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, el telegrama siguiente:

"Al fijarse los nuevos precios básicos para los cereales y oleaginosos de la cosecha 1958-1959, en momentos en que casi toda la producción está en poder de acopiadores y exportadores, se hace necesario tomar providencias para que este aumento llegue totalmente a manos de los productores. En caso contrario se desvirtuarían las finalidades que originaron tal medida".

Deben reajustarse los precios que se fijan para la carne

Con el propósito de proceder y resolver en los problemas del abastecimiento y precios de la carne vacuna con un criterio práctico y realista, oportunamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería impartió instrucciones para que se adoptara un sistema de precios móviles según el cual los precios del producto se irían reajustando quincenalmente, en más o menos, según fuera necesario, y en relación a las fluctuaciones de los costos de haciendas.

Como en la actualidad se observa una baja en las cotizaciones en los remates ferias, que en algunos casos son de bastante volumen y teniendo en cuenta que las municipalidades y comisiones de fomento están a cargo de todo lo concerniente a la comercialización de la carne, el Ministerio ha estimado oportuno reiterar que la naturaleza y el sistema mencionado hacen necesario en los casos que corresponda, reajustar los precios en la medida que lo permitan las menores incidencias de costo que se verifiquen.

Las municipalidades y comisiones de fomento deberán obrar en tal sentido, adoptando las medidas tendientes a ello con la urgencia necesaria y permitidas por la flexibilidad del sistema y en especial modo, para evitar que el P. E., de la provincia, deba apelar a las facultades que le confiere el Art. 3o. del decreto 7524, en cuanto a proceder por sí en los casos en que no se hayan reajustado los precios en relación con las bajas de los precios de compras de haciendas.

Instituto Argentino Luso-Brasileño

Alumna becada

La alumna de los cursos de portugués que se dictan en el instituto del epígrafe, señorita Beatriz Guanatey ha sido becada para residir una temporada en Montenegro, Estado de Río Grande del Sur. La beca se origina en la disposición del médico de aquella ciudad Paulo Ribeiro Campos que la instituyó a efectos de que fuera sorteada en el Instituto Argentino Luso-Brasileño de esta ciudad.

Llamado a concurso para el ingreso en escuelas primarias

Las autoridades del Consejo General de Educación han reiterado en la fecha la información de que se ha llamado a concurso para el ingreso en escuelas comunes, haciéndolo extensivo a las demás ramas de la educación, con excepción de las escuelas técnico-provinciales, cuyo concurso debe postergarse por haberse dispuesto la reestructuración de las mismas.

También ha informado que están a estudio, reformas al reglamento de reemplazos; según las mismas, será requisito indispensable para inscribirse como aspirante a reemplazos o interinatos, exhibir constancia de haberse presentado a concurso de ingreso; de tal manera, todo maestro sin puesto que desee ejercer en cargo como titular, interino o reemplazante, deberá, indefectiblemente, inscribirse como concursante en las ramas a que aspire.

Las fichas de solicitudes de inscripción y los informes pertinentes podrán solicitarse en el palacio escolar o en la tercera sección escolar de Rosario; el Consejo remitirá instrucciones y fichas a los directores de las escuelas para que faciliten referencias y material a los interesados en la inscripción.

Mañana se reunirá la Comisión Pro Mejoras Económicas Docentes

En el local de General López No. 2924, se realizará mañana a las 21.30 una reunión de los miembros de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

En dicha sesión serán considerados diversos asuntos relacionados con el cometido de la citada comisión.

Las despensas y los almacenes expenderán artículos del hogar

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha hecho conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual adhiere la provincia al decreto No. 2784 del gobierno nacional, que autoriza el expendio de artículos alimenticios, de bazar, etc. en los negocios de almacenes de comestibles, despensas y otros negocios similares.

La disposición provincial establece que los comercios afectados al citado decreto, son exclusivamente los almacenes de comestibles y despensas; los productos que podrán venderse en los mismos, son los siguientes: a) artículos para la alimentación cuya venta no esté prohibida en la provincia por disposiciones legales o reglamentarias de orden bromatológico, dentro de las estipulaciones del decreto provincial No. 994, de 1954, de adhesión al reglamento alimentario nacional; b) artículos para la indumentaria en general, textiles y plásticos para uso del hogar; c) artículos de bazar, menaje, ferretería, pinturería y limpieza; d) artículos de tocador en general; e) artículos y útiles escolares.

Dichos productos deberán reservarse en sectores independientes de los locales de venta y depósito, no estando comprendidos aquellos que, por su naturaleza y modalidad de venta y reserva, pudieren, a juicio del Instituto Bromatológico o de la Oficina Química Municipal de Rosario, según jurisdicción, afectar la integridad de los alimentos o bebidas coexistentes.

A disposiciones sobre precios se refiere la Bolsa

Haciendo referencia a disposiciones adoptadas para el control de precios, la Bolsa de Comercio ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, Dr. Sylvestre Begnis.

Dice así: "Se ha dado a conocer una resolución de la Secretaría de Comercio de la Nación autorizando a los fabricantes, comerciantes mayoristas y distribuidores de los artículos sujetos a precios máximos de venta, "a reajustarlos computando la exacta incidencia de los mayores costos de materias primas, materiales, mano de obra, reparaciones, envases, embalajes y todos aquellos que directamente les afecte", agregando "que los responsables deberán asentar en los libros de contabilidad las causas de las variaciones de precios, debiendo remitir a la Dirección Nacional de Comercio Interior una copia de dicho asiento" y disponiendo además "que los comerciantes minoristas no podrán superar los porcentajes de utilidad bruta sobre los costos que resulten".

"La resolución mencionada coincide exactamente con la opinión que esta Bolsa de Comercio hiciera llegar en diversas oportunidades al Gobierno de la Nación, como así al de la Provincia, en el sentido de que constituye una forma positiva de controlar al comercio en el movimiento de sus precios, sin provocar las restricciones de producción y de abastecimiento a que fatalmente conducen las ilusorias congelaciones y las autorizaciones previas de elevación de precios cuyos contraproducentes efectos continúan demostrando su inutilidad.

"Es por ello que nos permitimos sugerir a V. E. la conveniencia de que la provincia adopte igual sistema de control y en virtud de que el mismo contempla la libertad y agilidad que el comercio necesita para su desarrollo, deben establecerse fuertes sanciones para aquellos negociantes que pretendan burlar este razonable ordenamiento".

Simbólicamente fue inaugurada la línea de ómnibus entre Santo Tomé y nuestra ciudad



Autoridades asistentes al acto de inauguración simbólica en Santo Tomé

En el solar donde la Sociedad Vecinal "Villa Luján" de Santo Tomé levantará su edificio, se realizó en aquella localidad el domingo en las últimas horas de la tarde, la inauguración simbólica de la línea "L" de ómnibus que será atendida por la Empresa de Transportes de Santa Fe, entre nuestra ciudad y Santo Tomé, y con terminales en B. Gálvez y Rivadavia, y en la curva Ricchieri, respectivamente.

Al acto aludido, que contó con la concurrencia de numerosos vecinos, asistió, especialmente invitado, el secretario de Transportes de la Nación Dr. Alberto López Abuín, quien había venido para la clausura del Primer Congreso de Empresas Estatales de Transporte Urbano de Pasajeros, como así también numerosos congresistas. Se hicieron presente la presidenta del Consejo Deliberante de Santa Fe Sra. Elba J. Freyre de Natella, el delegado comunal de Santo Tomé Sr. P. Bouzón, el director de la Empresa de Transporte de Santa Fe Ing. Edwin Fiori, el senador y diputados por La Capital, señores Armando Medrano y Rienzo Bedetti y Danilo Kilibarba respectivamente, presidente de la Sociedad Vecinal "Villa Luján" Sr. Sixto Toniollo y otras autoridades.

Toniollo y otras autoridades.

Tras palabras de bienvenida del Sr. Toniollo, habló la presidenta del Concejo Deliberante de Santa Fe, Sra. de Natella, quien se refirió a la importancia de la instalación, por convenio intercomunal, de la nueva línea de ómnibus que servirá a una zona que carecía del servicio.

El diputado provincial Rienzo Bedetti, que fue el siguiente orador, destacó el retorno a la jurisdicción municipal de los transportes de pasajeros en zonas urbanas, por imperio de la ley 4793.

Hablaron luego el presidente de la Empresa de Transporte Ing. Fiori y el miembro de la Sociedad Vecinal "Villa Luján" Dr. Julio Caminos, quienes destacaron la importancia de la inauguración del nuevo servicio como así también las perspectivas que ello significa.

Finalmente usó de la palabra el secretario de Transportes de la Nación Dr. Alberto López Abuín quien hizo notar que es ésta una nueva realización significativa de la era de progreso que ha iniciado el país.

Hizo llegar a los asistentes un saludo del gobierno nacional y advirtió que había comprobado cómo el programa de acción de las autoridades encuentra eco hasta en los lugares más apartados. Finalizó haciendo votos para que la obra que se iniciaba alcance plena realización.

Momentos después fue servido un lunch en honor de las autoridades presentes.

La inauguración del servicio

En razón del paro dispuesto por el personal de la Empresa de Transportes, la línea "L" que debía comenzar el lunes, no ha iniciado aún la prestación del servicio.

Comisión de Jubilados y Pensionados de la Unión Ferroviaria - Fraternidad

Las autoridades de la comisión de jubilados y pensionados de la Unión Ferroviaria y Fraternidad, han informado que la intervención en la Unión Ferroviaria de Buenos Aires ha remitido una circular en la que expresa que los aumentos de emergencia para los jubilados y pensionados ferroviarios a partir del corriente mes de enero, serán girados con los haberes por dicho mes, y los subsiguientes en forma normal.

En lo que se refiere a la retroactividad de mayo a diciembre del año pasado, también se realizarán las gestiones para liquidarlo con los haberes por el mes de enero en caso de obtenerse los fondos necesarios y obviar algunas dificultades de orden legal.

Vecinales

UNION Y TRABAJO DE VILLA MARIA SELVA

Hubo importante asamblea.

Una numerosa asamblea se realizó recientemente en la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva. En la misma fueron aprobados la memoria y balance del ejercicio último y tomaron posesión de sus cargos las nuevas autoridades electas recientemente.

Fueron duramente fustigados los repetidos aumentos en los precios de los distintos productos de consumo indispensables como así del transporte y se adoptó la importante resolución de llevar al seno de la asamblea que realizó ayer la Federación de Entidades Vecinales la sugerencia de que se llame a las distintas entidades populares para crear un frente común en defensa de los intereses populares día a día sometidos a precios exorbitantes.

Duelo del gobernador de la provincia por la muerte de un hermano

En forma inesperada falleció en horas de esta mañana en la ciudad de Rosario el Dr. Domingo Sylvestre Begnis, hermano del gobernador de la provincia. Con tal motivo, se ausentó hacia dicha ciudad el primer mandatario.

El extinto había desempeñado diversos cargos públicos, entre ellos la cartera de gobierno durante la última intervención en la provincia de San Juan.

Estado del tiempo

Elevada humedad y una temperatura máxima de 29 grados hubo en ésta

Un día de ambiente molesto, como consecuencia de la elevada humedad, que en horas de la tarde alcanzó a 65 por ciento, fue el día de hoy en esta capital.

Asimismo, notóse una disminución sensible en los registros del barómetro que a las 15 señaló 753.28 de presión atmosférica. El viento sopló a una velocidad de 2 kilómetros del sector noroeste y el cielo se mantuvo cubierto durante la mayor parte del día, presentando por momentos un aspecto tormentoso.

Al promediar la tarde advertíase una declinación barométrica, lo cual puede traer aparejado algunos cambios. El agua caída ayer en las primeras horas de la mañana fue de 2 milímetros, según nuestro pluviómetro. Y a las 18 y 20 horas comenzó a llover en esta capital.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 730,90; temperatura del aire, 14,1; temperatura mínima, 20,8; humedad relativa, 63 %; viento noroeste. A las 15: barómetro, 753,28; temperatura del aire, 26,1; higrómetro, 65 %; viento noroeste; temperatura máxima, 29.

Colegio de la Inmac. Concepción. — Presión atmosférica, 753,45; temperatura mínima, 22,6; máxima, 29; humedad relativa, 61 % viento noroeste, velocidad 2 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, algunos chaparrones, poco cambio de temperatura, vientos del este con temperatura mínima de 18 grados. Para Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, norte de Santa Fe, Santiago del Estero, tiempo empeorando con temperatura y humedad en aumento. San Luis, Córdoba, centro y norte de Santa Fe, noroeste de Buenos Aires, algunos chaparrones con poco cambio de temperatura.

Instrucción pública

ESC. NORMAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"

Ingreso al primer año básico y del magisterio

La dirección de la Escuela Normal ha informado que se ha recibido la resolución del Ministerio de Educación de la Nación, que autoriza la inscripción de hasta 45 alumnas por división de primer año del ciclo básico y primero del ciclo de magisterio.

Para cubrir las vacantes disponibles para primer año del ciclo básico, la secretaría de la escuela fijará fecha de inscripción complementaria próximamente. En cuanto al ingreso al primer año del ciclo magisterio, se han cubierto las vacantes con la inscripción efectuada en el mes de diciembre último; desde mañana a las 10, se pueden consultar las listas de los alumnos que ingresan.

Tribunales

Fue denegado el amparo solicitado por el dueño de una línea de ómnibus

El juez en lo correccional de feria doctor José Alfredo Puccinelli, por intermedio de la secretaría Octavio Haeffeli, ha dictado en la fecha resolución con relación al recurso de amparo solicitado por el Sr. Armando Pedro Sólito, propietario del expreso "Santo Tomé", disponiendo en la misma la denegación de dicho recurso.

Como se recordará, el solicitante había sostenido que el acuerdo entre las autoridades municipales de esta ciudad y de la comuna de Santo Tomé, por el que se estableció una nueva línea de ómnibus hasta el barrio Villa Luján de dicha localidad era violatorio de expresas disposiciones de las leyes provinciales sobre la materia.

A poco de conocerse la resolución del juez de primera instancia, fue planteado el correspondiente recurso ante la sala de apelaciones en feria.

El M. de Educación se reunió con profesores de escuelas normales

En la tarde de ayer, tuvo lugar en el salón blanco de la Casa de Gobierno, una reunión de profesores de escuelas normales con el ministro de Educación de la provincia, Prof. Ramón Alcalde, en la cual se hallaban presentes, además, el subsecretario de esa cartera Prof. Julio César Gargano y el presidente del Consejo de Educación Sr. Delmar Eugenio Caselli.

Iniciando la reunión, expresó el Prof. Alcalde que la misma tenía por objeto conversar sobre la aplicación de la ley Nº 4910, como así también sobre el llamado a concurso en las escuelas normales.

Luego de generalizarse una conversación sobre diferentes aspectos de dicha ley, el ministro adelantó que aparte del llamado a concurso que se efectuará en particular en la escuela "Almirante Brown", se traerán profesores especialistas en distintas materias que darán clases en esta capital durante 15 días, a fin de que los profesores se pongan al tanto de los últimos conocimientos. Hizo saber, igualmente, que se otorgarán becas al exterior, siempre que los profesores, al término de la misma, se radiquen y ejerzan en la provincia.

Finalmente y luego de conversar sobre el tema de las incompatibilidades en los cargos docentes, se dio término a la reunión, dejándose sentada la posibilidad de efectuar nuevas reuniones de este tipo tendientes a aclarar disposiciones de dicha ley y de los llamados a concursos.

Un menor perdió la vida en Felicia al derribarlo un caballo

En un campo situado en la localidad de Felicia se produjo un lamentable accidente donde perdió la vida un menor de 11 años.

Raúl Benedetto, montado en un caballo, procedía a juntar terneros en un corral para empezar a ordeñar, cuando inesperadamente fue derribado por el animal, cayendo al suelo con la cabeza, falleciendo en el acto.

Lesionóse una bañista en el balneario del parque M. Belgrano

Anteanoche, en el balneario del parque "Manuel Belgrano", la bañista Ofelia de Moscardini, de 23 años, domiciliada en Buenos Aires 2457, resultó víctima de un accidente, ocurrido en forma casual.

La nombrada se arrojó al río desde un trampolín, dando de cabeza contra el fondo por la escasa profundidad en ese lugar. La nombrada fue auxiliada y llevada al hospital Provincial, donde quedó internada en observación.

Pedía limosna y tenía $ 720 en el bolsillo y un depósito de $ 4.213

Personal de la seccional 5a. procedió a la detención de José Spada, de 77 años, sin domicilio ni ocupación, en circunstancias que pedía limosna frente a la comisaría.

Tras unos interrogatorios fue requisado, hallándosele en un bolsillo la suma de $ 720 en efectivo y un recibo de depósito a su nombre de la casa Giraudo y Cía., por valor de $ 4.213.

Una persona resultó víctima de un asalto y robo por 2 sujetos

Secundino Cáceres, de 31 años, domiciliado en Espora 2168, transitaba anteanoche por Belgrano al norte, cuando inesperadamente, al encontrarse entre las calles 32 y 33 s/nombre le salieron al paso dos desconocidos quienes sin mediar palabra uno lo tomó del cuello, en tanto el otro le aplicó golpes en el estómago hasta hacerle perder el conocimiento.

Recuperado Cáceres, comprobó que le faltaba $ 50 y un reloj pulsera valuado en $ 2.000.

Otro hecho similar

En circunstancias en que Jacinto Fernández, de 52 años, domiciliado en San Martín 6357 circulaba en bicicleta por Aristóbulo del Valle y Godoy, dos desconocidos, no identificados aún, le interceptaron el paso. Con suma rapidez, uno de los malhechores le dio un empellón derribándolo de la ciclo, mientras el segundo se apoderó de la misma desapareciendo del lugar.

Mientras trabajaba en una cava sufrió un serio percance

En una cava en el distrito Recreo se encontraban trabajando los ladrilleros Pedro Bartolo López, de 51 años, y el menor Agustín López, de 16, ambos domiciliados en el lugar, cuando sorpresivamente resultaron víctimas de un percance.

Por causas no reveladas, una de las paredes de la cava cedió, apretando al menor, quien socorrido de inmediato por sus hermanos fue llevado al hospital Provincial donde se ordenó su internación, dado que presenta golpes internos de consideración.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 21. — En las últimas horas de la tarde del lunes 19 se efectuó el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al número:

4 8 6 9

Los restantes premios pertenecieron a los números siguientes:

13447 20762 11537 14947

Un incendio en una mueblería ocasionó $ 300.000 de pérdidas

Un voraz incendio ocurrido ayer en una mueblería situada en Alberdi 2949, produjo elevadas pérdidas, según el informe policial.

Por causas no establecidas todavía aunque se presume que se debió a restos de fuego en un brasero para colero, se inició el fuego en el galpón de 9.60 metros de frente por 43 de ancho, con techo de chapas de ondalic, siendo solicitados los servicios del cuerpo de bomberos quien inició de inmediato la lucha contra el fuego. No obstante haberse sofocado tras dos horas de intensa labor, el siniestro ocasionó pérdidas por $ 300.000 ya que se quemaron varios juegos de muebles listos para entregar y otros recién empezados.

De acuerdo a lo manifestado por el dueño del negocio, Herfako Klinkovicz, de 53 años, domiciliado en Seguí 1675, hay seguros por $ 100.000 en la compañía Chaco Argentina. Actuó personal de la seccional 5a.